

**NO SE PIERDA
ESTE MARTES 18
EN EXCLUSIVA**

**Los encuentros
clandestinos
de Rafael Rey**



HOY RECLAME GRATIS



EDITORIAL ● **Pág. 2**

Pretenden asustar con terremoto 8.8° en Lima

Jaime Lértora

Sñar y perseguir los sueños (*)



● **Pág. 3**

Luis Rodríguez

Poder Judicial rechaza hábeas corpus que buscaba la libertad de Pedro Castillo



● **Pág. 5**

Jorge Pizarro

Andrés Luna Vargas y las luchas campesinas



● **Pág. 6**

Jorge Rioja

Mi voto no lo boto. Crisis moral en las elecciones municipales y regionales



● **Pág. 6**

Elena Rivera

¡Nuestras niñas no son territorio de conquista: presidenta, deje el TikTok y gobierne!



● **Pág. 8**

Herbert Mujica

¡Pampillazo con Refinería Talara!



● **Pág. 9**

Juan Archi

La comunidad campesina en cuestión



● **Pág. 10**

JC Montoya

Manual del maestro de la oscuridad [tercera parte]



● **Pág. 11**

José Luis Ayala

Los latidos de Eduardo Arroyo Laguna



● **Pág. 12**

Paola Suárez Rey

Dónde comer una buena Pasta



● **Pág. 13**

SEGURIDAD SOCIAL EN CAOS

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO DEL CONGRESO PRESIDIDO POR CARLOS ZEBALLOS INFORMÓ EN 2025

► S/1300 millones en pérdidas por compras de medicamentos, en medio de colapso operativo y logístico de los servicios

► El año 2024, S/4000 millones fue el costo de tercerización de servicios y alquiler de espacios físicos. El 2026 superará los S/5000 millones.



Caja Huancayo y la fundación Caja Huancayo recuperarán espacios clave para el deporte y la convivencia ciudadana en La Victoria

● **Pág. 6**



Carta de Guillermo Bermejo a su padre

● **Pág. 5**



POLÍTICA

PARTIDOS FIRMARÁN PACTO ÉTICO ELECTORAL

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) informó que el Pacto Ético Electoral para las Elecciones Regionales y Municipales 2026 será suscrito el 20 de agosto en la Biblioteca Nacional. Las organizaciones políticas acordaron compromisos para promover campañas sin violencia ni ataques personales, transparentar el financiamiento, combatir la desinformación y privilegiar el debate de propuestas.

www.diariouno.pe

EDITORIAL

Pretenden asustar con terremoto 8.8° en Lima

Desde hace tres días, un audio viral circuló en redes sociales y aplicaciones de mensajería, como WhatsApp, con una supuesta alerta de la Marina de Guerra sobre la posibilidad de ocurrencia de un terremoto de magnitud 8.8° en Lima. El Ministerio de Defensa, la Marina de Guerra y el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Callao coincidieron en señalar que este mensaje es falso y no tiene origen oficial.

La Marina de Guerra del Perú fue la primera entidad en desmentir la noticia, informando que no ha emitido ningún pronunciamiento de ese tipo, por la sencilla razón que en el mundo los terremotos son imposibles de predecir. Más bien, llamó a la ciudadanía a participar en el Simulacro Nacional Multipeligro que se realizara hoy. El Ministerio de Defensa y el COER Callao reforzaron el desmentido con sendos comunicados en redes sociales en los que desmiente “la información que circula sobre un supuesto terremoto en la ciudad de Lima” y exhortan a la población a no atender ni replicar audios de origen desconocido.

Lo peor de esta información distractiva es que no fue un episodio aislado. Solo días antes, el Indeci había tenido que desmentir otra alerta falsa, sobre un supuesto terremoto de magnitud 8.2° que, presuntamente, se habría pronosticado para el 11 de agosto. La coincidencia de ambos casos en un lapso tan breve refleja no solo un patrón de desinformación sísmica, sino el deseo de alguien (todavía no sabemos quién), que -aludiendo a las recientes tragedias de Venezuela y Colombia- pretende usar el miedo a los desastres geológicos de gran magnitud como un gran psicosocial que oriente las preocupaciones de la opinión pública hacia temas no políticos.

Con ello, problemas como los paros y protestas contra el alza de los combustibles, la falta de acciones de prevención contra el Fenómeno El Niño o la crisis hospitalaria, quedan relegados a un segundo plano. En cambio, el verdadero gran terremoto es el político, por falta de soluciones concretas del gobierno de Keiko y de reclamo de la oposición de izquierda ante tanta indiferencia.

Pataditas

DOS PÁJAROS DE UN TIRO

El diputado de JP, Ernesto Zucchini, señaló que la comisión que pretende investigar el caso de Pedro Castillo tiene también como fin indagar las muertes de peruanos ocurridas durante las protestas tras su destitución. Preciso que, una vez se apruebe la moción, se establecerá la metodología de trabajo. El proceso para concretar estas indagaciones dependerá de la votación en la agenda del Pleno. “Hay 50 asesinatos que nunca han tenido un tribunal, un juicio, nunca han sido escuchados por una autoridad política ni judicial”, afirmó.

INERMES ANTE EL NIÑO

La Contraloría General de la República precisó que, hasta el 31 de julio pasado, más de 300 municipalidades a nivel nacional han ejecutado menos del 40% del presupuesto que se les asignó para la ejecución de proyectos orientados a reducir la vulnerabilidad frente a los efectos del fenómeno El Niño. El vocero de la CGR, Luis Castillo alertó que en Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad no tienen un sistema de drenaje fluvial, y que varios almacenes municipales no cuentan con equipamiento básico para emergencias.

LE FALLA UN RIÑÓN

El expresidente Martín Vizcarra retornó al penal de Barbadillo tras



ser trasladado a un centro de salud para tratar sus problemas renales. “Nuevamente en Barbadillo. Quiero agradecerles de corazón por todas las muestras de cariño y preocupación que he recibido. Mi familia y amigos me han contado que muchos estuvieron pendientes de mi salud”, afirmó por sus redes sociales. También señaló que periódicamente debe acudir a centros de salud para evaluar su función renal debido a que uno de sus riñones solo funciona al 10 % de su capacidad.

PERÚ NO SALE DE CIDH

El ministro de Justicia, Ernesto Alvarez indicó que el Gabinete ministerial no ha abordado una eventual salida del Perú de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y subrayó que “esa no ha sido una promesa de campaña” de

la presidenta Keiko Fujimori. Pero consideró que se requiere “un sistema que garantice los derechos fundamentales de los ciudadanos”, ante la “incierto” administración de justicia que, según dijo, tiene el país.

DEFIENDE NARRATIVA CAVIAR

La senadora Ruth Luque rechazó la propuesta del ministro de Justicia y Derechos Humanos, Ernesto Álvarez, de que pase a su cartera la administración del Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (LUM), que hoy maneja el Ministerio de Cultura. “Este es un espacio de memoria. Qué bueno que hoy la gente lo visite más, ojalá que de verdad los políticos vayan, porque ellos han vendido una historia de que este espacio sería un espacio donde no está hablando de lo que ha sucedido”, afirmó Luque.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Grave situación administrativa y financiera de ESSALUD demanda reformas estructurales profundas. Ministro Juan Sheput debe actuar con responsabilidad y despolitizar decisiones

GREMIOS UNIDOS DE ESSALUD Y ORGANIZACIONES SINDICALES DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO A NIVEL NACIONAL PROPONEN Y RESPALDAN AL ING. CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA PARA LA PRESIDENCIA EJECUTIVA DE LA ENTIDAD

La situación de EsSalud presenta características de una crisis estructural de gestión, sostenibilidad financiera y capacidad operativa, de acuerdo con el Informe del Grupo de Trabajo "Evaluación de la Calidad de Servicios y los Resultados de Gestión de EsSalud", presidido por el entonces congresista Carlos Zeballos Madariaga. El diagnóstico se sustenta en 30 visitas parlamentarias realizadas en 19 regiones entre junio de 2024 y julio de 2025.

Uno de los principales problemas es la contradicción entre el crecimiento de los recursos y las persistentes brechas asistenciales. En 2024, EsSalud contó con un presupuesto de S/16.225 millones, 80,7 % superior al de 2014; sin embargo, aproximadamente S/4.134 millones fueron destinados a servicios de terceros, mientras continuaban las deficiencias de infraestructura, equipamiento, camas, especialistas y medicamentos.

El informe también identifica más de 12.000 contratos de locación de servicios, déficit de especialistas, problemas en la programación de horas médicas y una alta rotación directiva. Solo 15,54 % de las horas médicas evaluadas habría sido programado para consulta externa.



La situación operativa es igualmente crítica: 10.265 asegurados permanecían en lista de espera quirúrgica, se identificó una brecha mínima superior a 725 equipos biomédicos, 39 % de establecimientos presentaba problemas de categorización, 83 % carecía de sistema paciente-enfermera y 42 % no contaba con cuartos de aislamiento. Las visitas también encontraron emergencias con pacientes atendidos en pasillos.

El diagnóstico concluye que la crisis no responde únicamente a la falta de recursos, sino a problemas en su administración, priorización e inversión. La creciente tercerización puede generar, además, un círculo de deterioro: la menor capacidad propia incrementa la dependencia de terceros,

eleva el gasto y reduce los recursos disponibles para recuperar infraestructura y equipamiento.

Por ello, se plantea una reforma estructural de la gobernanza, administración y modelo financiero de EsSalud que permita recuperar capacidad propia, fortalecer infraestructura y equipamiento, cubrir plazas especializadas y preservar la autonomía administrativa y financiera de la institución.

ZEBALLOS PROPONE RECAPITALIZAR ESSALUD Y RECUPERAR SU CAPACIDAD PROPIA

Carlos Zeballos Madariaga sostiene que la salida a la crisis requiere reducir progresivamente las tercerizaciones y recuperar infraestructura, equipamien-

to, especialistas y capacidad resolutive propia.

"La salida a la crisis de EsSalud no puede consistir en seguir trasladando progresivamente su capacidad asistencial hacia terceros. Es necesario recuperar infraestructura, equipamiento, especialistas y capacidad resolutive propia", señala.

Su propuesta plantea estructurar una operación de financiamiento cercana a S/10.000 millones, con horizontes de 10, 15 o 20 años y mecanismos vinculados al mercado internacional de bonos, con participación del Estado como garante y previa evaluación técnica, financiera y legal.

De estos recursos, S/2.500 millones serían destinados al primer nivel de atención; S/4.000 millones al segundo y tercer nivel; y S/3.500 millones al mejoramiento de infraestructura hospitalaria.

Zeballos también propone recuperar las acreencias de entidades públicas y empleadores privados, fortalecer la cobranza con apoyo de SUNAT, revisar la eficiencia de los servicios tercerizados y convocar las plazas estructurales que requiere la institución.

Otro componente central es la despolitización del Seguro Social. "EsSalud debe dejar de ser objeto de cuotas políticas. Su

autonomía administrativa y financiera tiene que respetarse irrestrictamente. Sin meritocracia, estabilidad en la conducción y capacidad técnica no será posible solucionar la crisis de gobernanza ni mejorar la atención de los asegurados", sostiene.

GREMIOS UNIDOS PROPONE A ZEBALLOS Y CRECE RESPALDO SINDICAL NACIONAL



En este escenario, Gremios Unidos de EsSalud, integrado por 10 sindicatos nacionales de trabajadores de la Seguridad Social, formalizó ante el Poder Ejecutivo la propuesta del Ing. Carlos Javier Zeballos Madariaga para asumir la Presidencia Ejecutiva de EsSalud.

La iniciativa coincide con pronunciamientos de organizaciones como FEDCUT, SINESSE y la Unidad de Gremios del Hospital Na-

cional Edgardo Rebagliati Martins, que reclaman una nueva gobernanza basada en mérito, experiencia, autonomía, transparencia y capacidad técnica.

El respaldo ha trascendido los gremios internos de EsSalud. Organizaciones del sector público y privado han remitido cartas a la Presidenta de la República, al Presidente del Consejo de Ministros y al ministro de Trabajo y Promoción del Empleo solicitando evaluar favorablemente la designación de Zeballos.

Entre ellas figuran la Confederación Nacional de Trabajadores Estatales del Perú (CTE Perú), la Central Autónoma de Trabajadores del Perú (CATP), la Federación Nacional de Trabajadores Petroleros, Energía y Afines del Perú (FENPETROL), el Sindicato de Obreros Mineros de Shougang Hierro Perú y el Sindicato de Empleados de la Planta Siderúrgica de Chimbote (SIDERPERÚ).

La decisión queda ahora en manos del Poder Ejecutivo. Los gremios sostienen que EsSalud requiere no solo un cambio de autoridades, sino una reforma que recupere su capacidad propia, preserve su autonomía, despolitice su conducción y coloque nuevamente al asegurado en el centro de la seguridad social.

**¡HABLA JAIME!****JAIME LÉRTORA**

comunicate@jaimelertora.com

Soñar y perseguir los sueños (*)

No hay nada que el hombre haya hecho o que esté por hacer que no haya nacido —o vaya a nacer— de un sueño. Antes de concretarse, todas las acciones humanas fueron soñadas alguna vez por alguien, que alcanzó su sueño personalmente o tuvo que resignarse a que fueran otros quienes lo alcanzaran.

Las personas podemos soñar tanto dormidas como despiertas. Si soñamos cuando estamos dormidos y al despertar recordamos el contenido, podemos anotarlo rápidamente para evitar que se pierda. Esta técnica funciona igual que el atrapasueños en el que creen los niños.

También es posible soñar —y motivar un sueño— mientras estamos despiertos. Uno debe concentrarse en lo que quiere hacer y empezar a soñar con eso. Entonces la imaginación empieza a dar vueltas y puede mostrarnos caminos hasta entonces insospechados. Pero no se puede confiar en la memoria, con frecuencia ingrata y traicionera. Ideas que podrían ser geniales se pierden para siempre por no haberlas registrado en su momento. Para este tipo de sueños conscientes es también recomendable, entonces, utilizar la técnica del atrapasueños: una libretita en la que iremos anotando nuestros sueños, y que revisaremos periódicamente para ir evaluando hasta qué punto hemos avanzado en su puesta en marcha. Porque, claro, soñar es importante, tan importante que no podemos dejar que lo soñado se diluya en la inacción, se quede sólo como una idea.

Realizar nuestros proyectos suele parecernos una empresa muy difícil. El paso que más nos cuesta es el primero. Solemos creer que todo tiene que estar perfecto, que nuestros esfuerzos van a ser premiados de inmediato, que si carecemos de estímulos desde el comienzo no podemos seguir adelante. Pero pensando de este modo sólo nos condenamos al fracaso. De lo que se trata es de hacer las cosas. No importa que nos equivoquemos. Con frecuencia, lo que creemos que son errores son más bien ensayos que se convierten en un sólido piso que nos permite pararnos y mirar más arriba. Si por temor a equivocarnos nos hubiéramos abstenido de actuar, no contaríamos con esa base. La tenacidad, el avanzar hacia la consecución de nuestras metas, aunque en el entorno no haya nada que nos aliente a hacerlo debe ser nuestro mandato..

(*) En "Habla" – Guía para una comunicación exitosa; J Lértora, Ed. Aguilar, Lima 2007.

"Solemos creer que todo tiene que estar perfecto, que nuestros esfuerzos van a ser premiados de inmediato."

Gobierno acelera acciones de prevención ante El Niño

COMISIÓN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO IDENTIFICÓ 536 PUNTOS CRÍTICOS QUE REQUIEREN LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE RÍOS ENTRE TUMBES Y AREQUIPA.

El Gobierno anunció que acelerará las acciones de prevención ante la llegada del Fenómeno de El Niño, priorizando la protección de la vida y la salud de la población, así como de viviendas e infraestructura pública y privada. El ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Marco Vinelli, informó que ya se iniciaron trabajos en Piura, Lambayeque y Tumbes, y que la próxima semana continuarán en La Libertad, Áncash y Lima.

Durante la instalación de la Comisión Nacional



de Gestión del Riesgo del Fenómeno de El Niño, se informó que existen 536 puntos críticos, desde Tumbes hasta Arequipa, donde se

requieren labores de limpieza y descolmatación de ríos. Vinelli adelantó que el Ministerio de Economía y Finanzas emitirá en los

próximos días dispositivos para asignar recursos y acelerar estas intervenciones.

El ministro señaló que existen alrededor de 1.900 puntos críticos a nivel nacional, por lo que solicitó el apoyo del sector privado para ampliar la cobertura de las acciones preventivas y contribuir con alimentos, agua e implementos para emergencias. Asimismo, indicó que se fortalecerá la capacidad de respuesta de Defensa Civil para agilizar la entrega de ayuda humanitaria ante eventuales lluvias intensas.

Perú expresa solidaridad con Indonesia tras terremoto

CANCILLERÍA INFORMÓ QUE HASTA EL MOMENTO NO SE REGISTRAN CIUDADANOS PERUANOS AFECTADOS POR EL SISMO DE MAGNITUD 7.7.

El Gobierno del Perú expresó su solidaridad con el Gobierno y el pueblo de Indonesia tras el terremoto de magnitud 7.7 que afectó la localidad de Ende, en la provincia de Nusa Tenggara Oriental. A través del Ministerio de Relaciones Exteriores, transmitió sus condolencias por las víctimas mortales y sus deseos de pronta recuperación para los heridos.

La Cancillería informó que, hasta el momento, no



se han registrado ciudadanos peruanos afectados por el sismo. Asimismo, señaló

que la Embajada del Perú en Indonesia y su sección consular permanecen

atentas ante cualquier requerimiento de asistencia que puedan presentar los compatriotas residentes o que se encuentren en ese país.

Ante cualquier emergencia, los ciudadanos peruanos pueden comunicarse con la sección consular de la Embajada del Perú en Indonesia mediante el teléfono de emergencia **+62 858 20061988** o el correo electrónico **consular@embaperujak.org**

PODER JUDICIAL RECHAZA HÁBEAS CORPUS QUE BUSCABA LA LIBERTAD DE PEDRO CASTILLO



**LUIS
RODRIGUEZ**

El Segundo Juzgado Constitucional de Lima acaba de resolver, con la firma de la jueza Ana Osorio Sosa, que el informe del Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de la ONU carece de fuerza vinculante para el Estado peruano. Con ese argumento declaró improcedente el hábeas corpus que buscaba la libertad de Pedro Castillo y la nulidad de su condena de once años y cinco meses de prisión por conspiración. La resolución sostiene que el organismo internacional tiene “origen extraconvencional”, posterior a la firma del tratado que le dio origen, y que, por tanto, el Perú nunca se sometió expresamente a su jurisdicción. Es un argumento jurídicamente prolijo. También es, leído desde la historia política del país, como una pieza más en la construcción de una verdad oficial que no admite fisuras.

Conviene mirar el detalle técnico antes que la indignación. **La jueza no rechaza el fondo del informe de la ONU: rechaza su competencia.** Es un movimiento clásico del formalismo jurídico cuando la sustancia resulta incómoda, desplazando el debate del contenido al procedimiento, de lo que se dice a quién tiene autoridad para decirlo. El Tribunal Constitucional ya había construido esa misma arquitectura antes: Castillo, según su lectura, no dejó de ser presidente por la vacancia parlamentaria sino por haber roto el orden constitucional el 7 de diciembre de 2022. Es una

interpretación posible. Pero conviene notar cómo se ha vuelto la única interpretación permitida, la que cierra cualquier resquicio de revisión externa.

Aquí está el nudo. El poder en el Perú no se limita a gobernar, necesita además producir su propia coartada moral. No basta con encarcelar; hace falta que el encarcelamiento aparezca como la consecuencia natural e inevitable del orden de las cosas, y no como una decisión política tomada por actores concretos con intereses concretos. La sentencia cumple esa función doble: **castiga y, al mismo tiempo, se presenta como el único relato legítimo posible, blindado contra cualquier mirada que venga de afuera.**

Y aquí aparece la contradicción que el fallo no resuelve, sino que expone. **El mismo bloque de poder que invoca la soberanía jurisdiccional para desestimar a un organismo de Naciones Unidas no tiene el menor reparo en subordinar la política económica del país a los criterios de organismos igualmente externos** (FMI, las calificadoras de riesgo, los tratados de inversión) **cuando esos criterios convienen al capital concentrado.** La soberanía se activa de forma selectiva: se invoca contra el escrutinio de derechos humanos y se suspende ante el escrutinio de los mercados. Es la vieja fórmula hegemónica en la que no hace falta reprimir todo el tiempo si se logra que la fuerza aparezca como derecho, y que el derecho aparezca como neutral, técnico, ajeno a cualquier bloque de clase.

El gobierno de Keiko Fujimori que despacha hoy desde Palacio no inventó ese mecanis-

mo, lo heredó y lo administra con eficacia. Cada fallo que cierra una puerta a la revisión internacional del caso Castillo refuerza simultáneamente la arquitectura de impunidad que protege a otros actores del mismo bloque como la ofensiva legislativa contra la justicia transicional, las leyes de amnistía encubierta, el copamiento de organismos de control. No es que el sistema sea indiferente a la ley; es que ha aprendido a usarla como instrumento de clase con la elegancia suficiente para no parecerlo.

La jueza tiene razón en el tecnicismo: el informe de la ONU, en efecto, no es una sentencia. Pero la pregunta que ese tecnicismo evade es otra: por qué un Estado que se dice parte de la comunidad internacional puede alegar autonomía jurisdiccional frente a los organismos de derechos humanos y renunciar a ella frente a los organismos financieros, sin que eso constituya jamás una contradicción digna de examen público.

Ese doble rasero, más que el fallo en sí, es lo que debería inquietar. No estamos ante un episodio aislado de tecnicismo procesal, sino ante un patrón: el de una institucionalidad que se declara omnipotente para definir la verdad y la justicia dentro de sus fronteras, mientras cede esas mismas fronteras sin resistencia cuando el interés en juego es el del gran capital. El poder en el Perú necesita siempre un relato que lo legitime porque nunca ha sido capaz de sostenerse solo con la fuerza. El fallo contra Castillo es ese relato en construcción, redactado con la prosa impecable del derecho.

CARTA DE GUILLERMO BERMEJO A SU PADRE

Papá:



Seguro que cuando te vuelva a ver nos vamos a bromear duro discutiendo si fui yo el que demoró en salir o si tú no me supiste esperar. Cuando te vuelva a ver voy a correr a abrazarte para pagarnos está deuda y besarte tu frente como tanto te gustaba con la esperanza de conseguir como siempre que tu rostro esboce una sonrisa.

Seguro cuando te vuelva a ver me vas a secar estas lágrimas que hoy te quieren reclamar que no es de caballeros marcharse sin despedirse. Con tus manos rudas a cerrar estos surcos, que hoy cruzan mis mejillas, cargados de recuerdos inolvidables y de sueños que quería cumplir a tu lado.

Me pregunto: ¿A quién voy a molestar cuándo mi alianza le gane a tu Cristal? ¿A quién voy a soportar cuándo pase lo contrario? ¿Quién se va a burlar de mi fama de Quijote haciendo estallar de carcajadas el auditorio? ¿Con quién me voy a sentir ignorante cuándo hablemos de salsa? ¿Dónde voy a encontrar esa chispa e ingenio que te caracteriza?

Perdóname si no fui el hijo que te merecías. Pero créeme que todas las batallas que di también las di por ti. Para que vivieras en un mundo mejor donde la alegría no sea una excepción ni un artículo de lujo.

Gracias por ser mi papá, mi viejo, mi cabezón. Gracias por el fútbol, la salsa y el humor. Gracias por enseñarme que no importa cuántas patadas te meta la vida porque la respuesta es siempre pararse y seguir.

En cuanto a mí, quédate tranquilo viejito. Tu nuera, mi Fabiola de toda la vida, cumplió tu pedido y me hace el hombre más feliz del mundo. Y este limbo donde malamente me pusieron terminará como tú querías, tu apellido en el podio de los vencedores. Esa es mi promesa.

Descansa en paz “Pacho” Bermejo, los que tuvimos la dicha de tenerte jamás te olvidaremos.

GUILLERMO BERMEJO ROJAS

Caja Huancayo y la fundación Caja Huancayo recuperarán espacios clave para el deporte y la convivencia ciudadana en La Victoria

Como parte de su compromiso con el desarrollo sostenible y el bienestar de la población, Caja Huancayo, a través de la Fundación Caja Huancayo y su Programa Sostenible “Recuperando Espacios”, en alianza estratégica con la Municipalidad Distrital de La Victoria, culminó la recuperación integral del Parque del Emprendedor y del Complejo Deportivo Indoamérica, importantes espacios públicos ubicados en el corazón del emporio comercial de Gamarra.

Con una inversión superior a S/1.1 millones, esta intervención se convirtió en el segundo proyecto ejecutado en el marco del Programa Sostenible “Recuperando Espacios”, reafirmando el compromiso de Caja Huancayo y la Fundación Caja Huancayo con la generación de valor social y la recuperación de espacios públicos que promueven el bienestar, fortalecen la integración comunitaria y contribuyen a la construcción de ciudades más seguras, inclusivas y resilientes, en línea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16: Paz, Justicia e Instituciones

Sólidas.

La intervención comprendió la recuperación integral del Complejo Deportivo Indoamérica, donde se rehabilitaron dos campos de grass sintético destinados a la práctica deportiva y recreativa. Asimismo, se realizaron mejoras en las áreas verdes, estacionamientos y zonas de esparcimiento, junto con la renovación de la infraestructura general del parque. Los trabajos incluyeron pintura, enmallado perimetral, adecuación de instalaciones sanitarias y eléctricas, así como el acondicionamiento de jardines y áreas de uso común, devolviendo a la comunidad



espacios modernos, seguros e inclusivos para el deporte, la recreación y la convivencia ciudadana.

La puesta en valor de estos espacios cobra especial relevancia en un distrito que alberga a más de 208 mil habitantes, donde alrededor del 20% de la población está con-

formada por niños y adolescentes. Además, su ubicación estratégica en el entorno de Gamarra, uno de los principales motores comerciales del país con más de 40 mil establecimientos, amplía significativamente su alcance e impacto, beneficiando no solo a las familias y vecinos de La

Victoria, sino también a miles de trabajadores y visitantes que forman parte de la dinámica económica y social de la zona.

Más que una mejora de infraestructura, la recuperación del Parque del Emprendedor y del Complejo Deportivo Indoamérica representa una inversión en el desarrollo humano, la integración social y la calidad de vida de la comunidad. Este proyecto evidencia el impacto positivo que se genera cuando el sector privado y los gobiernos locales articulan esfuerzos para transformar espacios públicos en oportunidades de encuentro, bienestar y desarrollo para las personas.

De esta manera, Caja Huancayo y la Fundación Caja Huancayo reafirman su propósito de contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades, impulsando iniciativas que fortalecen la convivencia ciudadana, promueven estilos de vida saludables y generan entornos más seguros y accesibles para las generaciones presentes y futuras.



EN EL RIMAC

PNP desarticula clan familiar dedicado a la extorsión



La Policía Nacional desarticuló a “Las Poderosas del Rímac”, banda integrada por tres mujeres de una misma familia investigadas por extorsión, tráfico ilícito de drogas y tenencia ilegal de armas, municiones y explosivos. La intervención se realizó en un inmueble del Jr. Malecón Rímac, donde fueron detenidas Nancy Verástegui Gutiérrez (65), Leisi Contreras Verástegui (40) y Maricielo Calixto Contreras (19).

La investigación se inició tras la denuncia de un empresario a quien exigían S/30.000 bajo amenazas. Durante el operativo se incautaron siete celulares, una carta extorsiva, tres cartuchos de dinamita y 250 gramos de marihuana. Según la PNP, el presunto cabecilla sería Renzo Jair Contreras Velásquez, hijo de una de las detenidas, quien se encuentra recluso en un penal y desde allí habría dirigido extorsiones contra comerciantes y empresarios.



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Nacional

COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con domicilio Legal en Jr. Zorritos Nro. 1203-Lima, Provincia y Departamento de Lima, en de conformidad con el procedimiento establecido en el Decreto Legislativo N°1192 y sus modificatorias, cumple con hacer de conocimiento público de los bienes que serán afectados por la ejecución de la obra vial: “Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Lima – Canta – La Viuda – Unish Tramo: Lima - Canta”, ubicados en el Departamento de Lima. Las personas interesadas podrán apersonarse dentro del plazo máximo de cinco (05) días hábiles contados a partir de la fecha de la presente publicación a las siguientes direcciones: Jr. Zorritos N° 1203-Lima; con la finalidad de oponerse en el caso de tener mejor derecho sobre el bien afectado. Asimismo se informa que tienen a su disposición la mesa de partes virtual: <https://sgd.pvn.gob.pe/>, mediante la cual podrán ejercer su derecho remitiendo documentación que consideren pertinente.

ITEM	CÓDIGO	SUJETO PASIVO/PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA	CONDICIÓN DE PREDIO	PARTIDA REGISTRAL DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA, ZONA REGISTRAL N°IX-SEDE LIMA	PROGRESIVAS (Km)	LADO	SECTOR O TRAMO	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
1	SI-08-003	OSCAR VALERIANO ENCISO RAYMUNDO LILA ALVA VALVERDE	OCUPANTE	P.E. N°11049870	39+615 39+675	DERECHO	-	SANTA ROSA DE QUIVES	CANTA	LIMA

LOS INTERESADOS PODRÁN ACERCARSE A LAS OFICINAS ANTES INDICADAS Y/O INGRESAR A LA PLATAFORMA VIRTUAL <https://sgd.pvn.gob.pe/>, PARA VERIFICAR LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS CODIGOS DE LOS PREDIOS Y EJERCER DE CONSIDERAR TENER MEJOR DERECHO. LIMA, AGOSTO DE 2026.



OPINIÓN

JORGE PIZARRO

El legendario comunero de Vichayal y Miramar, ex senador y ex secretario general de la Confederación Campesina del Perú (CCP), Andrés Luna Vargas vuelve a cabalgar en su brioso caballo para reemprender la unidad de los pobres del campo, de los comuneros y familias campesinas, como lo hicieron en las tomas de tierras en los 70 y enfrentando a los antiguos gamonales y poderes locales y regionales.

Hoy la lucha es contra los nuevos latifundistas, la política neoliberal que favorece a

las minorías agroexportadoras; por agua y derecho a la propiedad con titulación de las tierras, y promover la agricultura familiar. Enfrentar las consecuencias de los desastres por no prevenir medidas ante el Fenómeno El Niño.

La Comisión Organizadora del evento se formó en el 50 aniversario de las tomas de tierras de Andahuaylas (1974 - julio de 2024), y desde las bases se acordó el fortalecimiento de la CCP.

Los días 14 y 15 de agosto se desarrolló en Lima, el XII Congreso Nacional de la CCP,

Andrés Luna Vargas y las luchas campesinas

con la asistencia de más de 100 representantes de 18 regiones, dispuestos a abrir curso a la solución de los graves problemas del campo. La mesa de conducción, presidida por Fausto Torres (Andahuaylas) abrió la jornada con el ancestral pago a la Tierra, símbolo de nuestra raíz y resistencia.

Asistieron también los senadores: Pedro Mercedes Castillo, Mirtha Vásquez, Percy Osorio, Saúl Armacanqui, Andrés Avelino Ramos Huillcas; asimismo Roberto Sánchez dirigente nacional y ex candidato presidencial, y Brígida Curo, candidata a la vicepresidencia JP y delegada por Puno; los



senadores se comprometieron a estar junto al pueblo en las luchas y a encausar las demandas campesinas en el ámbito legislativo.

Andrés Luna Vargas inauguró este importante XII Congreso y afirmó: "Este Congreso no es un simple ritual, es el grito de los que sembramos y

defendemos la tierra contra el abandono y la privatización".

Keiko Fujimori sin Proyecto Nacional de Desarrollo, continuista del fracasado modelo neoliberal, no tiene ningún interés en quienes dan de comer a todo el país, a los trabajadores del campo. El 95.4% de productores agrarios provienen de la agricultura familiar (más de dos millones); ellos alimentan entre el 70% y 80% del mercado de consumo nacional.

La CCP se fortalece y con experimentados y nuevos dirigentes cabalgan y defienden la soberanía alimentaria y el interés nacional.



JORGE LUIS RIOJA VALLEJOS

Doctor en Derecho y Ciencias Políticas, Maestro en Derecho Constitucional, Abogado Fedatario Juramentado.

La historia electoral peruana demuestra que la elección democrática de autoridades locales es una conquista que data desde hace 63 años, antes los cargos eran impuestos a dedo por el Poder Ejecutivo, hasta que la administración de Fernando Belaúnde Terry en 1963 convocó los primeros comicios municipales con un propósito fundamental muy claro: elegir al "mejor vecino" para administrar la comunidad, visión que 63 años después, ha colapsado, dejándonos una profunda crisis de representación que amenaza la integridad de nuestra democracia.

El artículo 194 de la Constitución Política del

Perú es puntual al prohibir la candidatura a reelección inmediata de los alcaldes en funciones. Sin embargo, gran parte de la clase política ha diseñado una maniobra fraudulenta para burlar el mandato de la ley de manera sistemática. La táctica consiste en que el alcalde actual se postule como primer regidor, escudándose detrás de un candidato "fantasma" a la alcaldía, concretando el fraude cuando es admitida la lista, el candidato a alcalde renuncia permitiendo que el candidato a primer regidor (alcalde en funciones) asuma la candidatura consumando en la práctica, una reelección encubierta, violando el mandato constitucional.

Este escenario se agra-

va por la indiferencia de las autoridades electorales, no obstante que El Pleno del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) resolvió por unanimidad desestimar la candidatura a la reelección del alcalde de la provincia de Purús, Ucayali, en aplicación del mandato constitucional que prohíbe que los alcaldes sean elegidos en períodos consecutivos, precisando que lo resuelto era pauta de interpretación que los Jurados Electorales Especiales, deben cumplir.

Destaca lo establecido por el Tribunal constitucional, respecto al derecho político derecho fundamental en el Expediente 0008-2018-PI/TC, jurisprudencia que el actual colegiado del Jurado

Nacional de Elecciones está ignorando. Resulta incomprensible que el tribunal electoral actual opere con alarmante flexibilidad, admitiendo listas con candidatos camuflados, los que de acuerdo a ley deben ser excluidas del proceso todas las listas por promover fraude y estafa a los electores, ya que reiteramos la sucesión es el mandato esto es luego de ser elegidos, no en la condición de aspirantes (candidatos).

El contraste histórico es devastador: hemos degradado el ideal cívico del "mejor vecino" para normalizar planchas electorales con postulantes tanto a alcaldías como a gobiernos regionales que arrastran sentencias por diferentes delitos.

Nuestro sistema legal adolece de vacíos que requieren un saneamiento urgente, es imperativo impulsar una modificación legislativa contundente que prohíba explícitamente la postulación de todo alcalde en funciones ni a ciudadanos a ningún cargo político en su distrito o provincia con antecedentes penales o sentencias. Solo cerrando estas vías de impunidad podremos evitar esta burla al Estado de Derecho y devolverles el poder a los ciudadanos idóneos.

El negro legado de los actores de hoy aspirantes a ser autoridades en municipios y gobiernos regionales, salta a la vista se han identificado que hay más de 1700 candidatos en las Elecciones Re-

gionales y Municipales de este año que han declarado tener sentencias condenatorias por distintos delitos, tenemos 63 aspirantes a alcaldías declararon condenas vinculadas con violencia, en la región la libertad habría 88 candidatos a municipios distritales, provinciales y gobierno regional con sentencia, en Lima en 35 de los 42 distritos tienen candidatos con condenas, ¿Qué futuro le depara a los gobiernos locales y regionales?, la respuesta será expresada en el ánfora cuya soberanía es la voluntad del ciudadano, lo concreto (MI VOTO NO LO BOTO), aquí es no votar por ninguna lista que tenga como integrantes a vecinos amora-

Mi voto no lo boto. Crisis moral en las elecciones municipales y regionales

ELENA CARMEN
RIVERA HUAMÁN

Abogada – Especialista en
Derecho Administrativo

Hay un Perú que no aparece entre regalos, sombreros ni videos de TikTok. Es un Perú que duele, que sangra y que lleva demasiado tiempo pidiendo ser escuchado. Es el Perú de las niñas violadas, de las adolescentes que tienen miedo de hablar, de las mujeres que denuncian y no encuentran justicia y de las comunidades indígenas donde una víctima debe vencer distancias, pobreza, ausencia de servicios y hasta indiferencia institucional para conseguir que alguien la escuche. Ese Perú tiene hoy un nombre que debería estremecer a Palacio de Gobierno: Condorcanqui.

Entre enero y julio de 2026 se reportaron 370 casos de violencia sexual en la provincia de Condorcanqui, según información brindada por el jefe de la Defensoría del Pueblo en Amazonas. Son aproximadamente 53 casos por mes, más de doce por semana. Y estamos hablando de una provincia donde las barreras geográficas, la falta de establecimientos de salud cercanos y la insuficiente presencia policial dificultan todavía más que las víctimas puedan denunciar y recibir atención.

Pero Condorcanqui no apareció ayer en el mapa de la violencia sexual. La Defensoría del Pueblo ya había advertido que, a junio de 2024, la Junta de Fiscales Superiores de Amazonas reportaba 528 investigaciones por agresiones sexuales y otros 256 procesos anteriores contra docentes por abusos a menores de edad. Entonces tenemos derecho a preguntar: ¿cuántas advertencias más necesita el Estado? ¿Cuántos informes tienen que escribirse? ¿Cuántas niñas tienen que denunciar?

Las cifras nacionales permiten comprender que Condorcanqui es la expresión más dolorosa de un problema mucho mayor. El cuadro estadístico elaborado con información del Programa Nacional Warmi Ñan del Ministerio de la Mujer muestra que

¡Nuestras niñas no son territorio de conquista: Presidenta, deje el TikTok y gobierne!

durante 2023 fueron atendidos 21 929 casos de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes; en 2024 fueron 22 798 y en 2025 otros 21 609 casos. En apenas esos tres años estamos hablando de 66 336 atenciones por violencia sexual contra menores de edad. Y esto no representa necesariamente toda la violencia existente: representa los casos que llegaron a los servicios y fueron registrados.

Pero miremos el cuadro con ojos de mujer y no solamente con una calculadora. En 2025, de los 21 609 casos de violencia sexual contra menores, 14 415 correspondieron únicamente a adolescentes mujeres de 12 a 17 años. Otras 4 410 víctimas fueron niñas de 6 a 11 años y 867 fueron niñas de apenas 0 a 5 años. Es decir, miles de niñas están conociendo la violencia sexual antes incluso de comprender completamente qué significa aquello que les hicieron.

Y cuando dejamos de hablar de violencia sexual en general y observamos específicamente la violación sexual, el cuadro es todavía más brutal. En 2025 los Centros Emergencia Mujer atendieron 8 385 casos de violación sexual contra niñas, niños y adolescentes. De ellos, 6 692 correspondieron a adolescentes mujeres de 12 a 17 años; 909 a niñas de 6 a 11 años y 167 a niñas de 0 a 5 años. No hay forma humana de leer esas cifras y continuar como si estuviéramos hablando de una estadística administrativa.

Y 2026 comenzó repitiendo la tragedia. Solamente en enero se atendieron 1 374 casos de violencia sexual contra menores, de los cuales 928 correspondieron a adolescentes mujeres de 12 a 17 años. En ese mismo mes hubo 595 atenciones por violación sexual contra NNA; 486 de las víctimas fueron adolescentes mujeres de 12 a 17 años.

Otro dato oficial confirma esta desigualdad: entre enero y

setiembre de 2025, el 93,4 % de las víctimas de violencia sexual atendidas fueron mujeres y el 66,5 % de las víctimas tenía entre 0 y 17 años. Esto tiene nombre: nuestras niñas y nuestras adolescentes están soportando una parte desproporcionada de esta violencia.

Por eso escuchar a las mujeres awajún y wampis de Condorcanqui no puede convertirse en otra entrevista que conmueve durante unos minutos y después desaparece de la agenda. Ellas han hablado de violencia, miedo, impunidad y abandono. La propia Defensoría del Pueblo reconoce las dificultades que existen para prevenir y atender la violencia sexual contra la niñez y adolescencia de Condorcanqui y, en marzo de 2026, anunció la implementación de un módulo defensorial precisamente ante la necesidad de garantizar una protección efectiva a las niñas víctimas.

El Estado incluso tiene un Plan de Acción Intersectorial 2026 para Condorcanqui, con participación de 16 entidades y 85 acciones destinadas a prevención, protección, salud, educación y acceso a justicia. El reporte oficial señala un avance general de 78,3 % durante el primer trimestre. Ya aquí aparece una contradicción que el poder tiene que explicar: si los planes avanzan en el papel, ¿por qué siguen apareciendo cientos de casos en el territorio? Cumplir actividades no puede confundirse con cambiar la vida de las personas. Un porcentaje administrativo jamás puede convertirse en consuelo frente a una niña violentada.

Por eso resulta incomprendible que alguna vez pueda ponerse en discusión la continuidad o capacidad de una Fiscalía especializada precisamente en un territorio con esta realidad. Donde existen cientos de denuncias por violencia sexual, el debate no debería ser cómo

mantener abierta una Fiscalía. La pregunta debería ser cuántos fiscales adicionales necesita Condorcanqui, cuántos psicólogos, médicos legistas, policías especializados, traductores awajún y wampis y cuánto presupuesto adicional requiere para que ninguna niña tenga que recorrer horas o días buscando justicia.

Y frente a todo esto tenemos hoy a una mujer en la Presidencia de la República que prometió que su gobierno sería diferente. Entonces corresponde exigirle que esa diferencia se vea donde verdaderamente importa.

Presidenta, deje por un momento TikTok. Deje los regalos absurdos. Mire la realidad que existe fuera de Palacio.

No porque una presidenta no pueda utilizar redes sociales. Puede hacerlo. El problema es la dimensión de las prioridades que transmite el poder mientras nuestras niñas están siendo violentadas. Un regalo puede esperar. Una publicación puede esperar. Una niña violentada no puede esperar.

Vaya a Condorcanqui. Vaya sin convertir el viaje en una producción publicitaria. Entre a las escuelas y residencias estudiantiles. Siéntese frente a las madres awajún y wampis. Escuche a las adolescentes. Pregunte a las fiscales cuánto tardan en llegar a determinadas comunidades. Pregunte a una niña cuánto significa atravesar un río para denunciar. Pregunte a los profesionales de salud qué pueden hacer cuando faltan recursos. Mire a los ojos a esas mujeres y después dígame al país si todavía considera que mostrar regalos merece ocupar el tiempo político de una presidenta.

En julio, la propia Defensoría intervino ante una denuncia por presuntos tocamientos indebidos cometidos por personal militar contra adolescentes mujeres dentro de una residencia estudiantil en Nieva. La institu-

ción recordó que estos hechos afectan la integridad, dignidad y el derecho de las menores a vivir libres de violencia. La pregunta vuelve a ser inevitable: ¿dónde puede sentirse segura una adolescente si tampoco lo está dentro del espacio donde debería estudiar y dormir protegida?

El fujimorismo tiene ahora una responsabilidad que ya no puede trasladar a otros. Durante años tuvo una presencia decisiva en la política y en el Congreso. Hoy tiene el Poder Ejecutivo. Ya no basta señalar errores ajenos. Ahora gobierna. Y si prometieron que esta vez sería diferente, demuéstrenlo protegiendo precisamente a quienes históricamente tuvieron menos poder.

Porque existe también una vieja forma de entender a las mujeres que debemos destruir definitivamente: la mujer que soporta. La que aguanta violencia porque tiene hijos. La que calla un tocamiento porque necesita trabajar. La que permanece con su agresor porque él paga el techo. La que agradece un plato de comida aunque a cambio pierda su libertad. La mujer herida, dependiente y silenciosa siempre ha sido más cómoda para quienes desean ejercer poder sobre ella.

Nosotras queremos exactamente lo contrario.

Queremos niñas que sepan que nadie tiene derecho sobre sus cuerpos. Adolescentes que puedan estudiar sin miedo. Mujeres económicamente independientes. Trabajadoras que puedan denunciar sin perder su empleo. Madres que no tengan que elegir entre alimentar a sus hijos y abandonar a un agresor. Mujeres que no tengan que agradecer un poco de pan y techo mientras les arrebatan su dignidad.

No necesitamos una mujer en Palacio solamente para celebrar que una mujer llegó a la Presidencia. Necesitamos que



quien llegó hasta la cima del poder recuerde a las mujeres que siguen peleando desde abajo para ejercer el derecho más elemental: vivir sin violencia.

Las estadísticas ya están sobre la mesa: 21 929 casos de violencia sexual contra menores en 2023; 22 798 en 2024; 21 609 en 2025; 8 385 violaciones sexuales contra menores solamente durante 2025; y 370 casos de violencia sexual reportados en Condorcanqui entre enero y julio de 2026.

No son números. Son niñas.

Y un país que se acostumbra a contarlas termina acostumbrándose también a perderlas. Presidenta, menos TikTok y más Condorcanqui. Menos regalos y más escuelas seguras. Menos imagen y más fiscales, psicólogos, médicos y justicia. Porque nuestras niñas no son territorio de conquista, nuestros cuerpos no se negocian y nuestra dignidad no se compra con pan ni techo. Si el poder vuelve a mirar hacia otro lado, seremos las mujeres quienes levantemos la voz hasta obligarlo a mirar de frente aquello que durante demasiado tiempo quiso mantener invisible.

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

Cubiertos por prensa adláter y pagada, los privatistas persisten en su plan de repetir la negra historia de La Pampilla, mal vendida a la española Repsol en 1996.

¿Qué se espera de los actores políticos en el Congreso?: ¡dignidad y respeto, Refinería Talara pertenece a los peruanos, hay que administrarla bien y con detalle meticulado y custodiar una inversión de US\$ miles de millones!

Al vendepatria solo interesa hacer negocios y ganar dinero y asegurar sus vidas y horizontes con absoluta prescindencia del resto de peruanos que está atado a un modelo explotador, asimétrico e injusto de vida.

Releamos un trabajo de hace dos años, cuyas líneas esenciales ratifico cabalmente:

¡Quieren rematar Petroperú!, 26-1-2024

“En épocas de la dictadura delincencial de Kenya Fujimori, Perú remató a precio vil algunas empresas que después fueron muy productivas y rindieron pingües ganancias a sus nuevos dueños.

Refinería La Pampilla fue malbarateada por algo más de US\$ 180 millones de dólares y la compró Repsol, la empresa española especialista en contaminar mares con petróleo y no pagar las reparaciones y burlarse de los pueblos damnificados.

La salmodia de común

es que el Estado es mal gestor y siempre “da pérdidas”.

Desde hace dos semanas, más o menos, el coro uniforme de privatistas y mercenarios ha puesto en la mira a Petroperú. Refinería Talara, modernizada y con capacidad de producción de alta calidad, integra el patrimonio de esa empresa.

Se dice de todo y como en botica se encontrarán mil y un pretextos para denostar de una empresa que, nadie puede negarlo, ha tenido manejos mediocres, gerencia discutible y momentos, hay que decirlo, rentables. No todo es bueno, como tampoco es real el cúmulo de desgracias que corean los asalariados.

Chile no produce petróleo y la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP) es la principal compañía petrolera que abastece más del 59% de la demanda de combustibles. Es de propiedad estatal y es la única firma que refina hidrocarburos.

Léase: de propiedad estatal y la única que refina.

En la antípoda, los agentes y empleados de la privatización a la mala, con precios de remate y a como dé lugar, procuran la enajenación de Petroperú para que caiga en manos de sus actuales pagantes.

¿Qué hacen los clubes electorales, alias partidos políticos? Nada de nada. Huérfanos de ideas, desconectados de las bases populares, ignorantes de un proyecto nacional, lidercitos de parroquias

minúsculas, sólo buscan la supervivencia y para eso sí tienen “iniciativas”.

En casos belli la producción y refinación del petróleo –léase combustible– no puede estar en manos ajenas. Debiórase recordar los retrasos, inconvenientes, carencias acontecidas cuando los sucesos del Cenepa en el conflicto con Ecuador en los años 90.

Solo a descastados renunciantes de elementales principios de ciudadanía y patria, puede no importarles el cuidado y cautela de empresas dedicadas al hidrocarburo. Pero los “tiempos modernos” han opacado la savia potente de ideas como nacionalidad y querencia al terruño.

En un remate de Petroperú ¿cómo se evaluarían los activos modernísimos

de Refinería Talara? ¿A qué precio? ¿Sin la menor duda que no al del mercado! ¿Recuerdan la regla de oro?: ¡Quien tiene el oro impone la regla! Considerando la comisión –coima– para los agentes rematadores.

Entonces las cantinelas del ruido político, inestabilidad y el anuente coro de judas infiltrados en los miedos de comunicación, hacen la preparación perfecta para el desenlace que empujan sin freno y con desvergüenza.

Fitch Ratings esa biblia consejera de la que maman nuestros privatistas, ha dicho:

“Impacto. Calificadora advierte que la inestabilidad sociopolítica puede prolongar la perspectiva negativa del Perú. Por su parte, el Ministerio de Economía y Finanzas asegura

que ahora sí inició la fase de recuperación.

De cara al 2024, el comportamiento del ámbito operativo –tecnicismo con el que Fitch se refiere a la coyuntura política– aún jugará un papel clave en la reputación crediticia del país y la recuperación económica, ya que persisten obstáculos para la inversión privada y el consumo por el descontento popular, explicó Andrés Márquez, senior director de Instituciones Financieras en la calificadora.

Vale anotar que uno de los efectos más tangibles de la rebaja de la calificación es el encarecimiento del crédito para el país y para sus empresarios, que requieran capital externo para sus proyectos”.

¡Qué interesante! Fitch habla del encarecimiento

del crédito para el país y los empresarios. Pero no dice absolutamente nada, ni por casualidad que esos mismos efectivos se colocan en el empresariado peruano a precios abusivos y que no hay en ninguna parte del mundo.

La mudez mediocre de los personajes públicos debe ser notada y denunciada ante la ciudadanía. Y así habrá que recordárselo a estos malos elementos carentes de cualquier pundonor peruanista o constructivo. ¡No pasan de langostas depredadoras!

La ofensiva posee respaldo noticioso y técnico de las agencias especializadas. Y si se trata de rematar Petroperú, acudirán con sus análisis a la baja, pesimismo rotundo y ganas fieras de hacerse con parte del pastel dinerario”.



La comunidad campesina en cuestión



JUAN
ARCHI

Fuera de los estudios antropológicos, la imagen que aún se sigue reproduciendo sobre la comunidad campesina en el Perú es aquella imaginada como una entidad colectiva y ahistórica, mistificada por el lenguaje que busca algún tipo de ritual en lo mundano, así como aquella que sobredimensiona la solidaridad festiva que nace de la necesidad material y de la «circularidad del don». También, en esa imagen se recrea a un sujeto colectivo y abstracto, a un «ser moral» que determina el orden material de la vida rural y que estaría opuesto a la vida urbana y a la modernidad.

Esas imágenes forman parte del espectro de la ideología debido a que, por un lado, se sigue pensando que esta institución no es más que la continuidad intacta de la comunidad indígena (producto de un cambio nominal y no estructural), y por otro, que esta entidad jurídica estaría anclada en el tiempo, tal como fue recreada por el arte y la literatura del siglo XX. De acuerdo a su concreción histórica, la comunidad campesina en el Perú es un fenómeno de la segunda mitad del siglo XX. Surgió tras la reestructuración de la comunidad indígena y la disolución del sistema de haciendas.

La reestructuración de la comunidad indígena no se reduce solo al cambio nominal

«de indígena a campesina», sino a las consecuencias de facto de su personería jurídica, como su organización local e interna, el uso de los recursos que se encuentran dentro de su demarcación territorial y la capacidad de agencia del sujeto rural como campesino. Esto último sostiene y da continuidad a las formas de organización comunal y al sentido colectivo sobre la tierra, dándole funcionalidad a los diferentes niveles de representatividad, así como una continuidad identitaria sobre el uso y el acceso a la tierra (individual, familiar y comunal). Asimismo, esta reestructuración permitió modificar y ampliar su producción agropecuaria, mediante el mantenimiento de las tierras comunales y la adjudicación de nuevas tierras arrancadas a las ex-haciendas, tras la disolución de las SAIS (Sociedades Agrícolas de Interés Social) y las CAPS (Cooperativas Agrarias de Producción Social). La adopción de nuevas instituciones económicas como las empresas comunales (Empresa Comunal de Servicios-ECOSER), granjas comunales y cooperativas, corresponden a esa reestructuración que cambió no solo el orden material sobre la tierra, sino el orden de las ideas sobre las relaciones entre naturaleza (chacra), hombre (de indio a campesino), trabajo y capital.

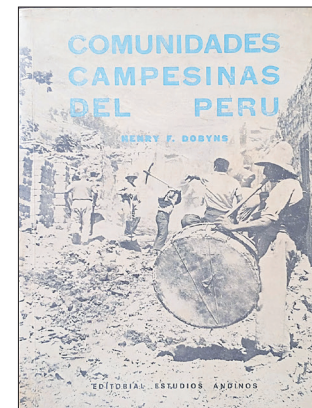
La disolución del sistema de haciendas no solo permitió la recuperación de tierras, sino que dio origen al surgimiento de algunas co-

munidades campesinas que no cuentan con una continuidad histórica, a saber, nunca fueron parte o la continuidad de una comunidad indígena (reconocida), sino que su población fue adscrita a una determinada hacienda, fueron pongos (sirvientes de haciendas), arrendires (arrendaban la tierra de la hacienda) o huacchilleros (pastores del ganado de la hacienda). Estos sujetos nunca establecieron formas colectivas de interacción entre ellos y sobre la tierra que no poseían. Estas comunidades campesinas llevan por lo general el nombre de la ex hacienda o de la SAIS, de facto hacen uso de la tierra y de sus recursos de manera individual, la tierra la han parcelado y mantienen una extensión de tierra colectiva (por lo general eriazas e improductiva) como condición necesaria para no perder el amparo legal de su personería jurídica. En algunos casos son sindicatos y motejados por sus vecinos (comunidades colindantes) como abigeos. Como parte de sus relaciones sociales mantienen una serie de rencillas y diferencias interfamiliares que proceden desde el tiempo de la hacienda. Asimismo, como parte de su historia estas comunidades fueron Grupos Campesinos __forma de organización pos-reforma agraria__ o una SAIS. Luego, para no perder ciertos beneficios alcanzados, iniciaron su proceso de reconocimiento como comunidad campesina a partir de la década del ochenta hacia adelante.

Considerando esos cambios históricos se puede diferenciar por su origen dos tipos de comunidades campesinas. Por un lado, se encuentran aquellas comunidades pre-reforma agraria, estas surgieron como una continuidad de la comunidad indígena, sus bases materiales se encuentran en la comunidad indígena tradicional, nunca fueron parte de ninguna hacienda, sus miembros de acuerdo a la necesidad trabajaban periódicamente en alguna, próxima o lejana; así como otros se empleaban en la actividad minera regional (la mina de socavón). Su relación con el sistema de haciendas fue de tensión y de defensa de sus tierras colectivas ante el poder y la expansión del latifundio. Estas comunidades mantuvieron y mantienen un calendario agropecuario festivo de acuerdo al santoral católico en el que su sentido de pertenencia e identidad cultural los ha cohesionado hasta cierto punto. Por otro lado, las hay aquellas comunidades pos-reforma agraria, surgieron tras las reformas agrarias del 65 y del 69. En muchos casos la disolución de la hacienda generó la aparición de una comunidad campesina como, por ejemplo, la hacienda Huanchayllo (Ancash), las haciendas Uchuraccay y Huaychao (Ayacucho) o la hacienda Chopcca (Huanavelica), entre otros, fueron reconocidas como comunidades campesinas, no sin antes pasar por Grupos Campesinos o CAPS. Asimismo, en este grupo se encuentran aquellas

comunidades que surgieron como parte de la separación gradual de una comunidad matriz. Hay quienes fueron anexos de una comunidad matriz determinada, así como aquellas que fueron anexos de algún distrito. El primer fenómeno ocurrió como una forma de descentralizar los servicios y la organización comunal para acceder a los recursos más próximos ante el incremento poblacional (y las necesidades materiales). El segundo respondió al sentido de realidad que exige a estas poblaciones rurales contar con un amparo jurídico que le permita administrar los recursos naturales que dispone a su alcance, así como obtener beneficios y posibilidades de negociación ante la presencia de empresas extractivas (minería).

Una característica de las comunidades campesinas es la fluctuación de su población. Por lo general los comuneros debido a la necesidad del trabajo asalariado periódicamente viven fuera de la comunidad, ya sea como subempleados (trabajo periódico u ocasional) o dedicados a la continua actividad comercial en las principales capitales de la región, ya sea como vendedores de sus productos agropecuarios o como pequeños y medianos comerciantes. La posesión de sus tierras la mantiene por la funcionalidad de la estructura de parentesco y el uso de los mecanismos de «al partir». En algunas comunidades campesinas incluso ha surgido una pequeña-burguesía



agraria que ha acumulado cierto capital debido a la actividad minera (ECOSER), como ocurre en Rancas (Volcan), Huaripampa (Antamina) y Fuerabamba (Las Bambas), entre otras.

Por otro lado, debido al crecimiento urbano de las principales capitales regionales o provinciales del país, algunas comunidades campesinas han cedido parte de sus tierras comunales para el asentamiento poblacional urbano, cuyo desarrollo ha generado el crecimiento de las periferias, como ocurrió en Cerro de Pasco y demás. Asimismo, hay casos en que la expansión urbana generó el no tan transparente tráfico de tierras comunales, como ocurre en la ciudad de Lima. A modo de ejemplo, el tráfico de tierras de la comunidad campesina de Jicamarca (Huarochiri), ha catalizado la expansión urbana de San Juan de Lurigancho, así como las tierras inscritas en la comunidad Collanac y Llanavilla han sostenido la expansión de la vivienda en las laderas de los cerros y zonas eriazas de Ate (Huaycán) y de Lima Sur, respectivamente.



JC
MONTOYA

Delirios Pain

Facebook: JC Montoya |

Facebook Fan Page: Delirios

Pain | YouTube: @deliriospain |

Instagram: @deliriospain | TikTok:

@deliriospain | Twitter: @delirios

06) Moralidad de acero

Toda la moral del mundo es incierta. Tú mismo no eres ni un héroe ni un villano. Eres alguien que puede decidir en un terreno peligroso en donde las contradicciones nunca se presentan puras. La moral absoluta sólo existe en los textos. En la realidad lo que se aparece como bondad puede contener daño en su vientre y lo que aparece como dureza puede hacerte zafar de grandes penurias. El aristócrata dirigente debe ser bueno sólo cuando las circunstancias lo exigen. Pero tampoco se tiene que ser un puente siempre abierto hacia la crueldad. Se piensan las consecuencias y se fijan los límites que no se van a cruzar incluso cuando la urgencia presione. Se acepta que hay decisiones duras que protegen a la mayoría aunque incomoden a tantos otros. ¿A qué conduce cada opción a corto y/o largo plazo? ¿Quién sale beneficiado con todo esto? ¿Quién termina pagando el costo de todo? ¿Qué consecuencias quedan en la estructura del sistema? El gesto misericordioso que perpetúa el problema no es virtud, es fragilidad. La pierna en alto que liquida el daño de raíz puede ser la acción más responsable. No es necesario que el dirigente posea todas las virtudes, sólo tiene que

Manual del maestro de la oscuridad [tercera parte]

parecer que las tiene. Esto es un golpe para el idealista, pero marca un hecho: la apariencia sostiene la confianza pública y la confianza sostiene la estabilidad.

Aquí no se trata de complacer ingenuos sino de proteger lo estable. En esta etapa se decide tu diferencia: define un marco de principios no negociables. El camino que tú como caminante has de andar se traza en base a estos pilares que también funcionan como tu guía y hay que aceptar la complejidad que esto conlleva. Habrá días en los que callar será mejor que hablar y viceversa. Esta moralidad ambigua también te protegerá de una trampa en la que muchos caen: actuar para parecer bueno en lugar de actuar para producir bien. Construir una identidad en base a la aprobación inmediata es fallar. Una identidad levantada sobre resultados que resisten en el tiempo es acertar. Buscar lucir virtuoso siempre puede hacerte sostener situaciones injustas para ti mismo por miedo al juicio público. Priorizar resultados reales requiere soportar críticas presentes para conseguir estabilidad futura. Ahora tenemos la base de una arquitectura de poder limpia: entiendes la necesidad de las personas, presentas opciones que se ajustan a sus pensamientos y verificas que



estas no crucen tus límites éticos. Esta influencia no se cae así nada más con cualquier ventarrón. Manipular es obtener victorias precarias, influenciar es construir con firmeza. La indicación es entrenar ambos hábitos. El chequeo interno antes de cada decisión difícil es un termómetro: ¿elijo esto para mejorar mi apariencia o para mejorar todas las cosas a mi alrededor? Si la respuesta te avergüenza no sigas con ello. También hay que hacer un análisis frío de los costos y beneficios: ¿qué daños colaterales aceptaré? ¿Cuánto tiempo gastaré? ¿Qué aporte conseguiré? Si no puedes conseguir respuestas claras, detente. La oscuridad útil se mueve con respuestas claras. Cuando se dirige sólo con honestidad la gente se siente observada y baja en defensas. Cuando se dirige con moralidad ambigua, fundamentada en hierro, las acciones parecen más firmes

que duras y todo ello produce confianza sin ingenuidad. Los aprovechadores se irán frustrados al no encontrar una grieta. Los constructores se quedarán contigo al encontrar un rumbo.

07) La guionización

No todo tu ser tiene que ser mostrado. Lo que revelas te abre las puertas pero lo que guardas levanta muros. Tu poder está en decidir qué se libera y qué se encierra. En un mundo donde todos exhiben su vida en todas las pantallas, destacar no es mostrar más, es mostrar con intención. Aquel que expone sin filtros ni contemplaciones se vuelve predecible y vulnerable. Quien elige con precisión lo que se muestra controla la narrativa y conserva la ventaja. Lo revelado, una vez liberado, no regresa más a estar protegido. El momento y la audiencia importan tanto como el contenido.

Divide el mundo en lo íntimo, lo que nadie te toca; lo estratégico, lo que compartes con intención; y lo público, aquello que publicas sin riesgo. Los hombres son simples y obedecen a sus necesidades urgentes, llenarán con suposiciones los vacíos que tú dejarás. Al no revelar toda la información los otros se esforzarán para completarla. La exposición controlada es una dosificación. Lo suficiente para inspirar confianza pero nunca tanto como para que tu esencia quede regalada. Lo que cuesta conseguir se valora y se cuida. Lo que es entregado sin sufrir se usa y se bota. Tu exposición no puede ser un accidente, debe ser un guion que decide cómo otros te perciben y cuánto pueden acercarse.

08) El resultadismo

Aquí se terminan las apariencias. No importa más lo ingenioso que suene tu plan ni lo correcto que luzca tu discurso: sólo importa si funciona. El mundo respeta resultados, no intenciones. La mayoría se ocupa sólo de tener razón, pocos avanzan haciendo que las cosas sucedan. Pregunta antes de cada acción: ¿qué quiero conseguir? Si no hay una respuesta clara, estás perdiendo el tiempo. Si la hay, diseña tus pasos con precisión. Sólo pon lo necesario para lograr el resultado. Todo lo demás es ruido. La pro-

mesa hecha fue una necesidad del pasado, su rotura obedece a una necesidad del presente. No se trata de andar traicionando a todo el mundo, es que el método nunca debe convertirse en altar. Si un sendero deja de dirigirse hacia el objetivo, lo abandonas. Si una estrategia fracasa, la reemplazas. Tu lealtad debe ser al resultado y a tus principios, no a la moral de la gente. La obsesión por resultados requiere honestidad contigo mismo. Así cambia toda relación con los otros: en una discusión ya no buscas vencer con argumentos, buscas que la conversación produzca un cambio a tu alrededor. A veces se puede ceder en la forma para alcanzar el fondo. En una negociación renuncias a una pequeña victoria inmediata para escalar hacia la meta a largo plazo. Tu ego ya no dirige, dirige el resultado. La mayoría confunde movimiento con avance: corren sin dirección, hablan sin propósito, se gastan con rutinas que no los acercan a nada. Lo que no sirve debe ser desechado, lo que te sirve debe ser reforzado. Esa claridad crea calma en medio del caos y la gente verá cómo te mueves con serenidad incluso cuando todo se derrumbe.

¿Qué harás ahora cuando llegue a ti la próxima provocación? ¿Serás impulsado a reaccionar como todos o moverás con precisión la pieza que te acerque al resultado buscado? Esa respuesta determinará si sigues siendo un jugador más del montón o si ya has aprendido a jugar profesionalmente.

Los latidos de Eduardo Arroyo Laguna



JOSÉ LUIS

AYALA OLAZÁBAL

Multifacético, escritor, académico, docente universitario, sociólogo por la Universidad Nacional de San Marcos, magister en sociología por la Pontificia Universidad Católica del Perú, Doctor en Ciencias Políticas por la Universidad Ricardo Palma. Eduardo Arroyo Laguna, acaba de publicar un excelente libro de poesía: "Latidos del universo", con un celebratorio prólogo de Ricardo González Vigil, quien dice: "Así como el ilustre maestro salmantino del Siglo de Oro español, absorbido por sus tareas universitarias y teológicas, nunca dejó de tejer sus composiciones originales y sus traducciones de los versículos bíblicos y poetas de la Antigüedad grecorromana, Arroyo Laguna, a pesar del ejercicio de la docencia y la administración universitaria, de sus aportes como sociólogo y politólogo, de su labor periodística y de sus habilidades como relacionista público y gestor cultural, siempre ha sintonizado con los latidos de su corazón de poeta, a lo que ha complementado con su talento para la narración".

-El poema "Peregrinaje" sin duda permite al lector iniciar un viaje para sentir los latidos del universo que eres tú mis-

mo. ¿No es verdad?

-La vida es un viaje que uno inicia al nacer y finaliza con la muerte. Avanzas pleno de proyectos y utopías. "Largo trajinar lleno de ajetreos sembrando de canas que pueblan mi mente, imágenes de la existencia". La vida es también un misterio insondable: "Tras el duro camino, barro mío / polvo de los caminos que soy con los botines deshechos / y los pies desollados, / lo salvaje mora en mí, / Dios del mundo, Eros / Destino".

La vida es la eterna lucha entre eros y tánatos, lo vital y lo destructivo, que mora en el universo y en uno mismo.

-¿Cómo puedes al mismo tiempo ser docente, científico social y sobre todo poeta?

-Son los diversos registros que existen en el espíritu humano. Me conflictué alguna vez hace unos treinta años porque mi poesía salía lírica, ecológica, cósmica; mi narrativa era más lúdica, divertida y mi trabajo, sociológico, debe seguir las normas del quehacer sociológico (método: problema de investigación, marco teórico, hipótesis, etc).

Mi amigo y maestro Marco Martos, me aclaró que eran diversos regis-



Poeta Eduardo Arroyo Laguna, una importante voz de la poesía peruana.

tros que existen dentro de uno mismo y que no indican dispersión, sino que brotan de uno creativamente.

Amo la docencia universitaria. Estoy cumpliendo 53 años de cateandrático y de científico social pero la poesía es más antigua. He cumplido sesenta y un años desde ese lejano 1965 en que brotó del alma mi primer poema y lo atesoré para siempre.

-¿Qué es entonces la poesía? ¿Qué lugar ocupa en tu vida?

-La poesía lo es todo. Es

lo más profundo en mí. La más excelsa producción intelectual de la especie humana ante el universo que la rodea.

-¿Qué es el ensayo?

-El ensayo es la defensa de una idea con una parte introductoria, un desarrollo argumentativo y unas conclusiones que buscan convencer a un público. José Carlos Mariátegui, ante el centenario de su revista AMAUTA, era un gran ensayista.

-¿Qué harías si te nombraran ministro de cultura?

-Alguna vez lo soñé. Trataría de integrar y armar el rompecabezas nacional. Un país que fue en épocas coloniales Perú de españoles considerados superiores y un Perú de indios, considerados inferiores. Allí nacieron los complejos de superioridad y de inferioridad de todos los habitantes de este país, lo que explica el racismo y las desigualdades que vienen de la colonia y que la república heredó hace 205 años sin poder superar.

Habría que lograr en el Perú que florezcan todas las culturas y se manifiesten a todos los vientos en la música, la pintura, el baile, la escultura, pintura, poesía, novela, narrativa.

-¿Y si fueras rector de una universidad?

-Trataría de que fuera la mejor del país y de la región en términos académicos, de proyección social, de investigación. Los profesores deberían anualmente publicar un libro producto de sus clases e investigaciones.

-¿Cómo ves al Perú ahora con este nuevo régimen?

-Lo que empezó como un capitalismo popular de honradez, tecnología y trabajo pasó a conver-

tirse en un régimen muy corrupto y violador de los derechos humanos. Lo que hemos visto en los últimos 10 años desde el 2016 hasta ahora ya vigente doña Keiko Fujimori me hace ver que el país desastroso que ha asumido la señora Fujimori es su creación: perversión de las fuerzas del orden, un congreso corrupto, leyes a favor del crimen, inseguridad ciudadana, alta pobreza, informalidad.

Perú es un país con un gran potencial no solo por su biodiversidad (tener 84 pisos ecológicos) y ser una sociedad de gente muy trabajadora, empresaria; gran capacidad y resistencia al trabajo; creativa; unida por el terruño y el paisanaje; alegre, feliz y orgullosa de su país.

- ¿Hacia dónde vamos? ¿Cuál es el horizonte?

- El horizonte es construir una real democracia entendiendo que la contradicción no es entre derechas e izquierdas, sino entre las fuerzas corruptas y la gente digna y decente que quiere construir otra sociedad. Confiamos en la juventud que es numerosa en el país y en la mujer que según Naciones Unidas, tiene un alto potencial. Debemos apostar por eros, la creación de un nuevo país o ser consumidos por las fuerzas destructivas.



Por Paola Suárez Rey
@missmarketing.pe

Relaciones Públicas, Publicista,
Marketera y Bloguera
especializada en gastronomía

De paladar en paladar

MATTONI

IG @mattoni.peru

Pastas frescas y artesanales preparadas al momento a cargo de los Chefs Diego Sorni y Renato Escudero. Una experiencia integral donde también puedes comprar sus productos en la bodega. **Recomendamos:** Vittello tonatto, straciatella con prosciutto peras y duraznos. caserecce al pesto genoves y straciatella. Destaca, caramelonni de zucca y amaretti que quedaron estupendos con el Chianti de la casa.



- **Dirección:** Av. Santa Cruz 1310, Miraflores
- **Reservas:** mattoni.com.pe
- **Platos desde S/. 29 soles**

Donde comer una buena Pasta

Más allá de la tradicional pasta al dente, los comensales buscan una comida reconfortante y que sume una experiencia completa. Aquí tres restaurantes únicos en su tipo, que elaboran su propia pasta y puedes pedir para llevar a casa:



PASTA

IG @pasta.pe

Pasta fresca artesanal y cocina italiana moderna, elaborado todo desde cero. Cuenta con una carta pequeña, pero con diferentes tipos de pastas a cargo de los chefs Juan Manuel Umbert y Janice Buraschi. Todo en un espacio boutique y acogedor. **Recomendamos:** Pici cacio e pepe y destacó su cappellacci de alcachofa con mantequilla al tomillo y parmigiano reggiano, que lo maridamos con una gran Malbec.

- **Dirección:** Calle Choquehuanca 611, San Isidro
- **Reservas:** pasta.meitre.com
- **Platos desde S/. 31 soles**

LA CRISTINA

IG @lacristina.pe

Combina en su mesa confort y novedad, con un menú liderado por Carlos Vial. Encontrarás pastas artesanales, pastelería de vanguardia y un market variado con productos del restaurante, para llevar a casa, **Recomendamos:** Gnocchis de camote con ragout de hongos y, raviolos de espinaca y ricota c/ mantequilla y salvia. Destacó el Spicy risoni allá vodka con jugosos trozos de pollo. ¡El Chardonnay de la casa fue el maridaje perfecto!



- **Dirección:** Calle Cnel. Odriozola 190, San Isidro
- **Reservas:** wsp +51 913 312 558
- **Platos desde S/. 20 soles**

Cualquier consulta adicional pueden escribirme por DM en mi perfil de IG @missmarketing.pe. Cheers!

UN REGALO PARA CADA PERSONALIDAD: experiencias para sorprender este Día del Niño

DESDE PEQUEÑOS AVENTUREROS HASTA FUTUROS CHEFS, BIGBOX REÚNE ALTERNATIVAS PARA CELEBRAR ESTA FECHA CON EXPERIENCIAS PENSADAS DE ACUERDO CON LOS GUSTOS E INTERESES DE CADA NIÑO.

Cada niño tiene una forma única de disfrutar y descubrir el mundo. Algunos se entusiasman con nuevas actividades, otros disfrutan explorar nuevos espacios, compartir con animales o dejar volar su creatividad. En ese sentido, elegir un regalo que conecte con aquello que más les gusta puede convertirlo en una experiencia aún más especial.

Por ello, **Bigbox, especialista en experiencias**, propone una guía para encontrar una alternativa de regalo que se adapte a diferentes personalidades e intereses este Día del Niño.

PARA LOS PEQUEÑOS AVENTUREROS

Para quienes disfrutan de los desafíos y siempre están listos para probar algo diferente, experiencias como escalar una pared, aprender a montar olas o participar en una partida de paintball pueden convertirse en una oportunidad para salir de la rutina, poner a prueba sus habilidades y vivir una nueva aventura.

PARA LOS FANÁTICOS DE LA VELOCIDAD Y EL DEPORTE

Los niños que disfrutan del movimiento y de los desafíos pueden encontrar en una carrera de karts o en una sesión de fútbol una experiencia ideal para divertirse y poner a prueba

sus habilidades. Son alternativas que combinan actividad física, emoción y un toque de competencia.

PARA QUIENES SIEMPRE QUIEREN DESCUBRIR ALGO NUEVO

La curiosidad también puede convertirse en una experiencia. Una actividad musical que les permita acercarse a distintos instrumentos es una alternativa para los niños que disfrutan experimentar, aprender y desarrollar nuevas habilidades mientras descubren una nueva forma de expresión.

PARA LOS AMANTES DE LOS ANIMALES

Para quienes sienten especial curiosidad por la naturaleza y el mundo animal, compartir de cerca con distintas especies puede convertirse en un recuerdo especial. Participar en una ronda de alimentación de vacas, cuyes o conejos es una alternativa que combina aprendizaje y diversión en contacto con



los animales.

PARA LOS PEQUEÑOS CREATIVOS

La creatividad también puede ser protagonista de un regalo. Preparar sus propios postres en una clase de repostería les permite experimentar con ingredientes, aprender nuevas técnicas y disfrutar del resultado de su propia creación. Para quienes buscan una experiencia más lúdica, los espacios de juegos e inflables también ofrecen una alternativa para divertirse y dejar volar la imaginación.

Tip adicional: si aún no sabes qué opción escoger,

Bigbox cuenta con Box Kids, una alternativa de precio fijo que permite regalar varias opciones para que sea el propio niño quien elija la experiencia que más le entusiasme.

Para conocer las opciones disponibles, visita <https://www.bigbox.com.pe/regalos/mix/kids/>.



Centros comerciales celebran el Día del Niño con experiencias gratuitas, juegos y actividades para toda la familia

Mallplaza, Mall Aventura y La Rambla preparan una variada programación durante agosto, con dinámicas recreativas, espectáculos y premios para disfrutar en familia.



En el marco del Día del Niño, diversos centros comerciales de Lima han preparado actividades para disfrutar en familia. Durante agosto, distintas sedes ofrecerán juegos, espectáculos y experiencias para los más pequeños.

Mallplaza

Mallplaza tendrá una programación gratuita los sábados de agosto, desde las 5:00 p. m., en Angamos, Comas y Bellavista, con estaciones como Mete Ball, Piso es Lava, Rugby Kids, Pelota Caliente y Pantalones XL. El domingo 16 de agosto se realizará además un espectáculo infantil especial.

Mall Aventura

Mall Aventura Santa Anita celebrará el 16 de agosto, de 3:00 a 7:00 p. m., el Aventura Fest "Edición Festiniño", con jenga gigante, metegol, mini bowling, pop corn y algodón dulce. De 6:00 a 8:00 p. m. se presentarán Las Guerreras del Kpop.

En Mall Aventura San Juan de Lurigancho, el festival será de 2:00 a 6:00 p. m.,

con jenga gigante, metegol, ensarta la argolla, pop corn y algodón dulce.

La Rambla

La Rambla San Borja presentará una colorida comparsa los días 16, 22 y 30 de agosto, de 4:00 a 5:00 p. m. En La Rambla Brasil, el 16 de agosto de 4:00 a 5:00 p. m., habrá un show infantil con juegos y entretenimiento.

MegaPlaza Independencia

Este 16 de agosto, MegaPlaza Independencia ofrecerá un show de teatro musical en su escenario principal, con personajes como Brainrots y Las Guerreras KPOP, en una tarde de música y entretenimiento.

Parque La Molina

Este 16 de agosto, Sma-ll Place llegará a la Plaza Central de Parque La Molina con un mini circuito infantil, estación de brillos y tattoos, fotos instantáneas, música, animación y premios. El 16 de agosto, a las 3:30 p. m., habrá además caritas pintadas, talleres, un mini show y sorteos.

Lima recibió reconocimiento por el Simposio Regional de las Américas 2026

EL PERÚ REAFIRMÓ SU COMPROMISO con el juego limpio al reunir en Lima a líderes y especialistas de todo el continente para fortalecer la lucha contra el dopaje

Con la participación del Comité Olímpico Peruano (COP), culminó con éxito en Lima el Simposio Regional de las Américas 2026 de la Agencia Mundial Antidopaje (AMA/WADA), importante encuentro internacional que durante dos jornadas reunió a autoridades, especialistas y representantes del movimiento deportivo y de organizaciones antidopaje de todo el continente.

El simposio, desarrollado en la Universidad San Ignacio de Loyola (USIL), tuvo como objetivo fortalecer la cooperación regional y preparar a las organizaciones deportivas y antidopaje para la implementación del Código Mundial Antidopaje 2027 y sus Estándares Internacionales. Durante ambas jornadas, representantes de diferentes países de América compartieron experiencias, analizaron los principales cambios que contempla el nuevo Código y abordaron los desafíos que enfrenta

la región para continuar fortaleciendo la protección del deporte limpio.

El presidente del Comité Olímpico Peruano, Dr. Renzo Manyari, destacó la importancia de que Lima haya sido sede de este encuentro internacional y reafirmó el compromiso del COP con la promoción de un deporte basado en la ética, la transparencia y el juego limpio.

El encuentro contó con la participación de destacadas autoridades nacionales e internacionales, entre ellas Olivier Niggli, director general de la AMA/WADA; Jorge Talavera Traverso, rector de la USIL; Luciana de la Fuente Carmelina, presidenta ejecutiva de la Corporación Educativa San Ignacio de Loyola; César Antonio Legrand, gerente general del IPD; Luisa Villar Gálvez, presidenta del Comité Paralímpico Peruano; Cecilia Moncada Tasayco, presidenta de la ONAD Perú; Adriana Tabloza, presidenta de la Autoridad Brasileña de Control de



Dopaje; y Julien Sieveking, director de Asuntos Jurídicos de la AMA/WADA.

La realización del Simposio Regional de las Américas 2026 en Lima representa un importante reconocimiento al compromiso del Perú con el deporte limpio y fortalece el posicionamiento del país como sede de grandes encuentros internacionales vinculados al deporte.

Asimismo, este encuentro adquiere especial relevancia en el camino hacia los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2027, don-

de el cumplimiento de los estándares internacionales antidopaje será fundamental para garantizar competencias justas, transparentes y en igualdad de condiciones.

El Simposio Regional de las Américas 2026 fue organizado por la Agencia Mundial Antidopaje, con el apoyo del Comité Olímpico Peruano y la Universidad San Ignacio de Loyola, y en colaboración con el Instituto Peruano del Deporte, la Organización Nacional Antidopaje del Perú y el Comité Paralímpico Peruano.



FENDUP

FEDERACIÓN NACIONAL DE DOCENTES UNIVERSITARIOS DEL PERÚ

Fundada el 11 de julio de 1971



COMUNICADO

Por acuerdo del Pleno del Congreso Nacional Ordinario-Eleccionario, se declaró el cuarto intermedio, disponiéndose la continuación del Congreso para el día sábado 22 de agosto del 2026, a las 9:00 horas, en la Av. Paseo de la República No 291- edificio Angloperuano, Oficina 1102- Cercado de Lima. Referencia Plaza Grau.

Lima, 15 de agosto del 2026

Los miembros de la Mesa Directiva FENDUP



Fernando Alain INCRIO FLORES William Walker MAMANI APAZA Edilbrando VEGA CALDERON



Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Viceministerio de Turismo

Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

DIRECCIÓN GENERAL DE JUEGOS DE CASINO Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de la Ley N° 27153 y normas modificatorias, aprobado mediante **Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR**, se pone en conocimiento de terceros interesados y de la colectividad en general, la siguiente información:

El señor **CHRISTIAN EDISON QUINTANILLA OSCORIMA**, ha sido incorporado como nuevo socio de la empresa **SUN INVERSIONES S.A.C.**, según se advierte de la documentación que obra en el **Expediente N° 2534737-2026-MINCETUR**, de fecha **21.07.2026**; siendo la relación actual de socios la siguiente:

N°	SOCIO
1	MARIANO WILFREDO OSCORIMA PRIETO
2	CHRISTIAN EDISON QUINTANILLA OSCORIMA

Cualquier información con respecto a la nueva socia antes indicada, vinculada al cumplimiento de la Ley N° 27153 y normas modificatorias, así como su Reglamento aprobado mediante **Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR**, puede ser remitida a la siguiente dirección:

Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas
Calle uno Oeste N° 050, Urb. Córpac
San Isidro
Lima

Teléfono: 5136100 anexo 9000, 5136122

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por Junta de Accionistas de fecha 10 de Agosto de 2026, se acordó la disolución y liquidación de INVERSIONES EL PEDREGAL S.A.C. con RUC N° 20111289558 nombrándose como liquidador a José Luis Baca López con D.N.I. N° 09860148.

Lima, 12 de Agosto de 2026
EL LIQUIDADOR

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por Junta de Accionistas de fecha 10 de Agosto de 2026, se acordó la disolución y liquidación de AGRICOLA CHANTA S.A.C. con RUC N° 20111288667 nombrándose como liquidador a José Luis Baca López con D.N.I. N° 09860148.

Lima, 12 de Agosto de 2026
EL LIQUIDADOR

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por Junta de Accionistas de fecha 10 de Agosto de 2026, se acordó la disolución y liquidación de CONSTRUCTORA RIO NILO S.A.C. con RUC N° 20111289396 nombrándose como liquidador a José Luis Baca López con D.N.I. N° 09860148.

Lima, 12 de Agosto de 2026
EL LIQUIDADOR

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por J.G.A. del 22-05-2026, se acordó la disolución y liquidación de la sociedad «**AVE FENIX INVESTORS GROUP S.A.C.**», inscrita en P.E. 15728057 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, se nombró liquidador a Carlo Roberth Villarrubia Valdiviezo con DNI 07474012.

Lima, 08 de agosto del 2026
CARLO ROBERTH VILLARRUBIA VALDIVIEZO
LIQUIDADOR

PUBLICACIÓN

SE PONE EN CONOCIMIENTO QUE POR DECISIÓN DE TITULAR DE FECHA **01 DE JULIO DE 2026**, LA **EMPRESA BOZZI GROUP E.I.R.L.** OPTÓ POR TRANSFORMARSE A **SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA** BAJO LA DENOMINACIÓN DE **BOZZI GROUP S.A.C.** DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

LIMA, 01 DE JULIO DE 2026.
ANDREINA VILLARREAL SIFUENTES
TITULAR - GERENTE
D.N.I. N° 47571463

COMUNICADO

Por acuerdo del pleno del Congreso Nacional Ordinario Eleccionario, se acordó continuar el pleno del Congreso el día Sábado a horas : 8:00 en la Av. Paseo de la Republica N° 291 – Edificio Anglo peruano-oficina 1102 – Cercado de Lima. Referencia Plaza Grau

Lima, 15 de agosto de 2026

LA MESA DIRECTIVA



CONVOCATORIA

SUBASTA PÚBLICA N° 000001- 2026-CV/EP

"ACTIVOS NO CRITICOS EN DESUSO E INSERVIBLES"

(Computadoras, impresoras, scanner, mobiliarios varios, equipos eléctricos y electrónicos).

LOTE UNICO: S/ 7,302.62

ACTO DE SUBASTA

07 de setiembre de 2026, a las 10.00 a.m. en Avenida Alfonso Ugarte N° 873, Cercado de Lima

REGISTRO Y ENTREGA DE BASES

Av. Alfonso Ugarte N° 873

Cercado de Lima

GARANTIA (10%) DEL PRECIO BASE

Las bases se pueden descargar de manera gratuita en el siguiente enlace:
<https://drive.google.com/drive/folders/1MW31gCr8Y8IVKF0yF5wOYsS8H8fz2te?usp=sharing>

CONVOCA: Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A.

AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL

LYO CONTRATISTAS S.A.C.

R.U.C. N°20602748830

DOMICILIO: CAL. MANUEL ASENCIO SEGURA MZ. K, LOTE 13, DISTRITO DE SANTA ANITA-LIMA-LIMA.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 217° DE LA L.G.S. SE COMUNICA AL PÚBLICO QUE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, CELEBRADA EL 30 DE JULIO DEL 2026, SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD REDUCIR EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD EN LA SUMA DE S/70'000,000.00, BAJO LA MODALIDAD CONTEMPLADA EN EL NUMERAL 5 DEL ARTÍCULO 216° DE LA L.G.S. (DEVOLUCION DEL APORTE) EN TAL SENTIDO, EL CAPITAL SE REDUCIRÁ DE LA SUMA DE S/50'080,000.00 A LA SUMA DE S/80,000.00, REPRESENTADO POR 80,000 ACCIONES, CADA UNA DE UN VALOR NOMINAL DE S/1.00 TOTALMENTE SUSCRITA Y PAGADA, COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, LA REFERIDA JUNTA ACORDÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 5° DEL ESTATUTO, CONSIGNANDO LA NUEVA CIFRA.

LIMA, 31 DE JULIO DEL 2026.

GERENTE GENERAL

LOZANO ORIHUELA NAVELEY ANGELICA

AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL

ABC INGENIEROS S.A.C.

R.U.C. N°20510413301

DOMICILIO: CAL. MANUEL ASENCIO SEGURA MZ. K, LOTE 13-C, DISTRITO DE SANTA ANITA-LIMA-LIMA.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 217° DE LA L.G.S. SE COMUNICA AL PÚBLICO QUE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, CELEBRADA EL 30 DE JULIO DEL 2026, SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD REDUCIR EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD EN LA SUMA DE S/70'000,000.00, BAJO LA MODALIDAD CONTEMPLADA EN EL NUMERAL 5 DEL ARTÍCULO 216° DE LA L.G.S. (DEVOLUCION DEL APORTE) EN TAL SENTIDO, EL CAPITAL SE REDUCIRÁ DE LA SUMA DE S/70'931,980.00 A LA SUMA DE S/931,980.00, REPRESENTADO POR 931,980 ACCIONES, CADA UNA DE UN VALOR NOMINAL DE S/1.00 TOTALMENTE SUSCRITA Y PAGADA, COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, LA REFERIDA JUNTA ACORDÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 4° DEL ESTATUTO, CONSIGNANDO LA NUEVA CIFRA.

LIMA, 31 DE JULIO DEL 2026.

GERENTE GENERAL

PAREDES CABALLERO EDUARDO RODOLFO

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

De conformidad con lo dispuesto con el artículo 412 de la Ley General de Sociedades, se comunica con fecha **09 de agosto del 2,026**, por Junta General de Accionistas se acordó la **disolución y liquidación** de la Empresa **FARMACHAL S.A.C** con RUC Nro. **20504809847**, nombrándose como liquidador a **JORGE EDDWIN ORIHUELA CASTILLO**.

JORGE EDDWIN ORIHUELA CASTILLO
DNI. Nro. **46818979**
LIQUIDADOR



PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ.

CONTÁCTANOS

AL 01-782-1772

Alineaciones:

FC CAJAMARCA: ASPAJO; GÓMEZ, POSITO, VÍLCHEZ, SOTO; OREJUELA, ARRASCO, ENCISO, PALACIOS, BETANCOURT Y PINEAU. DT: C. AYALA.

UNIVERSITARIO: ROMERO; POLO, FARA, DI BENEDETTO, INGA; MURRUGARRA, ALZUGARAY, CONCHA, QUIROZ; RIVERA Y VALERA. DT: H. CÚPER.

ÁRBITRO: MICKE PALOMINO

HORA: 3:30 P.M.

ESCENARIO: ESTADIO HÉROES DE SAN RAMÓN DE CAJAMARCA



OBLIGADO A GANAR

UNIVERSITARIO VISITA A FC CAJAMARCA Y NECESITA LOS TRES PUNTOS. PIERO QUISPE TENDRÍA MINUTOS HOY EN SU VUELTA A LA CREMA

No puede tropezar más. Universitario visita esta tarde a FC Cajamarca, con la obligación de ganar los tres puntos, si quiere aún pelear el Torneo Clausura. La novedad que presentaría hoy el cuadro crema es que tendría minutos

el volante Piero Quispe, y la otra cara de la moneda es que por tercer partido consecutivo Edison Flores quedó afuera de la lista de Cúper.

También el panameño Jorge Abdiel Gutiérrez no debutará esta fecha, al no estar óptimamente en lo físico

y su debut será en la siguiente fecha cuando la "U" juegue en casa ante Los Chankas. En ofensiva estarán José Rivera y Alex Valera, quedando a la expectativa Gianluca Lapadula.

El rival llega muy motivado, tras su victoria por goleada ante Melgar en Arequipa 4-2,

y quiere seguir sumando en casa en el objetivo de salir del fondo del Acumulado (20 puntos). Brando Palacios se convierte en el jugador que hilvanará los avances para los atacantes casos del ecuatoriano Jonathan Betancourt y Sebastián Pineau.

CLAUSURA: AREQUIPEÑOS SUMARON 10 PUNTOS

Melgar sorprendió y goleó a Los Chankas 3-0 de visitante

Se recuperó con creces. En el Aniversario de la ciudad de Arequipa, FBC Melgar, le dio una alegría a sus habitantes, al lograr una clara victoria de visitante ante Los Chankas en Andahuaylas 3-0, recuperándose del revés sufrido en casa la semana pasada frente a FC Cajamarca (4-2). Se jugó en el Estadio Municipal y con el arbitraje de Bruno Pérez.

Los "rojinegros" en el primer tiempo ya ganaban 2-0, gracias a los goles del ariete argentino-peruano Bernardo Cuesta a los 27' y 36', especialmente este último con un espectacular sombrerito que hizo estéril la estirada del golero Jorge Pretell. Le faltó reacción al cuadro andahuaylino, que solo tuvo una opción a los 46' con un cabezazo de Jarlín Quintero que estrelló el balón en el travesaño.

En el reinicio del partido, FBC Melgar logró la estocada final, cuando a los 50' un gran servicio desde la izquierda al lado derecho, le permitió a Cristian



Bordacahar bajar el balón y sacar un derechazo violento para batir a Jorge Pretell, asegurando la victoria con el 3-0. Con esta victoria los "rojinegros" sumaron 10 puntos y están segundos en la tabla, mientras Los Chankas se quedaron con 7 unidades.

La quinta fecha continúa hoy domingo con los siguientes partidos. A las 11:00 a.m. en el Estadio Alberto Gallardo, Sporting Cristal recibirá la visita de Sport Huancayo, mientras que a las 1:15 p.m. en el Estadio 25 de noviembre de Moquegua, el local CD Moquegua enfrentará a Sport Boys, y cerrando la jornada, habrá clásico en el Cusco, cuando a las 6:30 p.m. en el Estadio "Garcilaso de la Vega", Cienciano se mide con Deportivo Garcilaso.

HOY SE MIDEN CON VENEZUELA POR EL PUESTO 13

Perú se impuso a República Checa por 3-2 en Mundial de Vóley Sub 17

Buen triunfo. La Selección Peruana consiguió una importante victoria sobre República Checa por 3 sets a 2, en el marco de los playoffs por los puestos del 13 al 16 del Mundial Sub 17 de Vóley, que

se realiza en Chile. El mismo fue muy disputado, siendo los parciales de 25-18, 19-25, 20-25, 25-17 y 15-10, remontando después de encontrarse en desventaja de 2-1.

Perú llegaba a este com-

promiso luego de caer por 3-2 ante Argentina, mientras que República Checa había sido derrotada por 3-1 frente a República Dominicana.

Con este triunfo, el combinado nacional mantiene sus

opciones de terminar entre los puestos 13 y 14 del certamen.

Hoy se enfrentará ante su similar de Venezuela, que ayer venció a Filipinas por 3 sets a 1. El partido está programa-

do para las 11:00 a. m. (hora peruana), donde el equipo nacional buscará cerrar su participación en el Mundial Sub 17 con una nueva victoria, y cerrar una buena campaña en el resumen general.



Domingo, 16 de agosto de 2026

diario la última

DOMINICAL

Director Fundador: Wilfredo Matos A. | Gerencia Comercial: Tito Castillo Cabrera. DISTRIBUCIÓN GRATUITA CON EL DIARIO **UNO**

DENUNCIA PENAL POR
PRESUNTAS MANIOBRAS
ANTE PRODUCE

**FISCALÍA PONE
BAJO LA LUPA A
DEMARINI Y ARIAS**

Págs. 4-5

diariolaultima.pe

**CANDIDATO DE FUERZA POPULAR
VA POR UNA LIMA MÁS ORDENADA**

DAZA LE PONE FRENO AL CAOS!

■ Samuel Daza
plantea destrabar el
tráfico con semáforos
inteligentes, más vías
y transporte moderno.

■ Candidato oficialista
propone, además, un
monorriel elevado y
Panamericana Norte
con seis carriles. **Pág. 3**

Pág. 6



CON ARENA LIMA EN
PARQUE DE LAS LEYENDAS
**NO DEJARÁN
DORMIR A
ANIMALES**

DAME TU VOTO

“HAY FAMILIAS QUE SIGUEN ESPERANDO AGUA Y ALCANTARILLADO, ZONAS ALTAS QUE NECESITAN MUROS DE CONTENCIÓN, CALLES QUE REQUIEREN PISTAS Y VEREDAS, Y JÓVENES QUE URGEN OPORTUNIDADES DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA”, SUBRAYÓ NAVARRO JIMÉNEZ.

“Vecinos, hay muchísimo por hacer”. El candidato de Alianza para el Progreso (APP), Juan Navarro Jiménez, planteó medidas para combatir la inseguridad e impulsará de manera urgente los servicios básicos en las zonas altas de San Juan de Lurigancho.

“Un distrito no puede seguir creciendo mientras miles de familias, especialmente en las zonas altas, continúan sin servicios básicos. Nuestro plan urgente será hacer realidad el acceso al agua potable y alcantarillado para aproximadamente 600 mil vecinos de San Juan de Lurigancho”, acotó.

“Pero no nos vamos a quedar solamente en esa gran obra. Gestionaremos 32 nuevas postas médicas, porque nuestros vecinos necesitan atención de salud cerca de sus hogares; construiremos más de 3 mil

VUELVE ‘EL ALCALDE DE LAS MIL OBRAS’ A SJJ

Juan Navarro plantea agua y alcantarillado para 600 mil vecinos, 32 postas, más de 3 mil muros de contención y obras para enfrentar la inseguridad.



Su experiencia es un plus para asegurar un distrito seguro y con mejor calidad de vida para los vecinos.

muros de contención para proteger a las familias de las zonas altas; y seguiremos mejorando pistas, veredas, parques y espacios públicos”, indicó.

Juan Navarro subrayó que no viene a prometer, sino a trabajar. “Yo no vengo a prometer por prometer. Ya conozco la municipalidad, ya he gestionado obras y sé lo que necesita San Juan

de Lurigancho. Queremos volver para trabajar, gestionar y hacer realidad las obras que nuestros vecinos necesitan”.

“También vamos a invertir en nuestros niños y jóvenes. Impulsaremos el mantenimiento de las escuelas públicas, crearemos una Academia Municipal Preuniversitaria gratuita y construiremos 20 nuevos

polideportivos y 150 losas deportivas, porque el deporte y la educación son herramientas fundamentales para combatir la violencia y las drogas”, puntualizó el candidato por APP.

IMPULSÓ MÁS DE 1,150 OBRAS

“Fui alcalde de San Juan de Lurigancho entre 2015 y 2018 y, durante ese período,



impulsamos más de 1,150 obras, a pesar de contar con un presupuesto limitado. Priorizamos lo que realmente necesitaban nuestros vecinos: construimos muros de contención y escaleras en las zonas altas, pistas y veredas, parques, polideportivos, instituciones educativas y proyectos de agua potable y alcantarillado”.

Expresó que muchos vecinos lo recuerdan como “El alcalde de las mil obras”. “Nuestra gestión estuvo en las calles, cerca de la población. No gobernamos desde un escritorio. Fuimos a las zonas donde estaban las necesidades y trabajamos para convertir las demandas de los vecinos en obras concretas”.

Responde a sus detractores. “Me tildaron de muchas cosas, mis padres sufrieron un atentado en su casa. Ese es el precio político, pero con la frente en alto estoy aquí para trabajar por el vecino de a pie. Detrás de todas las acusaciones estuvo el entonces alcalde Carlos Burgos, en una

presunta confabulación con el denominado ‘Loco Darwin’. Se intentó relacionarme con organizaciones criminales para dañar mi imagen y mi gestión”, añadió el candidato.

“Y hay algo que no debemos olvidar. Mientras algunos pretendían vincularme con la delincuencia, yo estaba enfrentándola. Durante mi gestión trabajamos coordinadamente con Inteligencia de la PNP y, con buenos efectivos, lucharemos contra la delincuencia”.

“Por eso pido al vecino que me dé nuevamente su confianza porque tengo experiencia de gestión y sé cómo tocar las puertas del Gobierno Central para conseguir los recursos que San Juan de Lurigancho necesita. Vengo con proyectos y voluntad de volver a trabajar por el distrito. A los vecinos les digo: comparen las propuestas, revisen las trayectorias y decidan con libertad”, finalizó Juan Navarro Jiménez.

58

**AÑOS TIENE EL
POSTULANTE
DE APP.**

Ante la crisis de infraestructura vial y el colapso del sistema de transporte público que padece la capital, el ingeniero Samuel Daza, candidato del gobierno por Fuerza Popular a la alcaldía de Lima, señaló que una de sus propuestas eje de su campaña estará enfocada en la modernización de la infraestructura y la seguridad vial. El postulante plantea como propuesta la consolidación de un Gran Pacto Urbano por la Infraestructura y el Desarrollo Productivo.

“Reafirmo mi compromiso de articular esfuerzos entre los distintos niveles de gobierno con el motivo de impulsar soluciones que mejoren la infraestructura vial, la movilidad y la seguridad en el transporte público de todos los limeños. El transporte debe ser uno de los principales protagonistas de este pacto que busca unir al Estado

“Llegando desde Ancón, podría reducirse de 50 minutos a una hora hasta el Centro de Lima sobre un carril segregado. Pero en este momento no se puede porque tenemos un serio déficit de infraestructura”.

SAMUEL DAZA TIENE LA SOLUCIÓN PARA EL CAOS VEHICULAR EN LIMA

Candidato de Fuerza Popular propone un “Gran Pacto Urbano por la Infraestructura” para un sistema de transporte integrado y sostenible.



Daza es un ingeniero de transportes, dirigente gremial y político (alcalde de Ancón).



y la empresa privada para cerrar brechas con la sociedad”, informó Daza.

El candidato de Fuerza Popular enfatizó que el eje central de su plan de gobierno municipal será fortalecer un sistema de transporte más eficiente, integrado y sostenible, con semáforos inteligentes y la eliminación de los cuellos de botella, conectar Lima con un sistema de transporte moderno y formal dejando atrás el uso

carriles para priorizar el transporte público y reducir los tiempos de viaje en la capital. Precisó que el trayecto desde Ancón al Cercado de Lima puede tardar hasta tres horas, lo que representa hasta seis horas diarias para trabajadores que se movilizan desde esta y otras zonas alejadas del centro de la ciudad.

También cuestionó la expansión del sistema BRT usado en el Metropolitano para una ciudad como Lima, en la que viven aproximadamente diez millones de habitantes, y consideró que la capital debería avanzar hacia sistemas de transporte masivo sobre rieles. Así, planteó evaluar la construcción de un monorriel elevado.

político de la obra pública que históricamente ha paralizado las inversiones en la ciudad.

MONORRIEL ELEVADO

Samuel Daza sustentó su plan de reingeniería vial ante las alarmantes estadísticas técnicas de la ciudad. Planteó, de llegar al cargo, la ampliación de la Panamericana Norte a seis



Una denuncia penal de parte presentada ante el Ministerio Público contra Marlene Demarini Carbajal y María Fernanda Arias Revilla ha abierto un nuevo frente judicial en torno al procedimiento de evaluación ambiental de la denominada Planta de Producción de Varillas de Acero, proyectada en el distrito de Chilca.

La denuncia, que se tramita ante la 2.ª Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Cañete – 1.er Despacho, plantea la posible comisión de los delitos de disturbios, grave perturbación de la tranquilidad pública y fraude procesal, así como de otros ilícitos que pudieran determinarse durante el desarrollo de las investigaciones.

De acuerdo con la

denuncia presentada por la empresa agraviada, uno de los principales ejes de investigación está relacionado con la actuación de Marlene Demarini Carbajal, quien figura como autora y presentante de una petición administrativa ante el Ministerio de la Producción (PRODUCE), en la cual formuló cuestionamientos al procedimiento de participación ciudadana, la disponibilidad hídrica y el derecho sobre el predio donde se desarrollaría el proyecto. En dicha petición solicitó que se dejara sin efecto y se suspendiera el procedimiento de evaluación ambiental del proyecto.

El Ministerio Público deberá esclarecer si, para sustentar tales afirmaciones, se utilizaron datos o

FISCALÍA INVESTIGA PRESUNTAS MANIOBRAS DE FRAUDE EN LA EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PLANTA DE PRODUCCIÓN DE VARILLAS DE ACERO

Denuncia penal señala a Marlene Demarini Carbajal y María Fernanda Arias Revilla por presuntos actos vinculados a disturbios, grave perturbación de la tranquilidad pública y fraude procesal durante

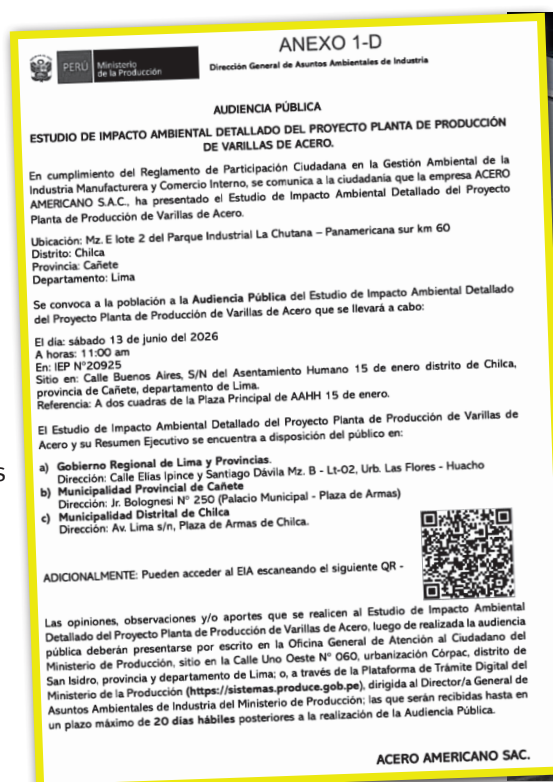
documentos falsos, representaciones inexistentes o información conscientemente contraria a los antecedentes técnicos y administrativos disponibles.

La situación de María Fernanda Arias Revilla constituye otro de los ejes de la investigación. La denuncia señala que, el 21 de julio de 2026, habría remitido, mediante WhatsApp, a una pluralidad de usuarios y a personal de diferentes áreas del Ministerio de la Producción un volante o panfleto digital que reproducía los mismos cuestionamientos relacionados con supuestos riesgos para la población y el medio ambiente mencionados por Demarini Carbajal en su petición administrativa. La parte denunciante

sostiene que el Ministerio Público deberá determinar si, mediante dicha comunicación, se pusieron en conocimiento de una autoridad pública hechos o situaciones falsas o inexistentes con aptitud para generar alarma, lo que podría configurar el delito de grave perturbación de la tranquilidad pública, previsto en el artículo 315-A del Código Penal.

Respecto de la posible configuración del delito de fraude procesal, la denuncia sostiene que deberá investigarse si existió algún medio fraudulento idóneo destinado a inducir a error a funcionarios del Ministerio de la Producción para obtener una decisión contraria a la ley o ajena a los méritos técnicos del expediente ambiental. En la denuncia se iden-

tifican expresamente los elementos que deberán ser corroborados, tales como el eventual dato o representación falsa, la persona que habría utilizado dicha información con conocimiento de su falsedad, el funcionario susceptible de ser inducido a error y la decisión administrativa que presuntamente se pretendía obtener. Asimismo, se solicita



María Fernanda Arias Revilla.

OBRAS PARA FRENAR E ACERO EN CHILCA

Carbajal y María Fernanda
disturbios, perturbación de
el trámite ante PRODUCE.



un amplio número de diligencias fiscales que, según fuentes vinculadas al Ministerio Público, comenzarían con las declaraciones de Marlene Demarini Carbajal y María Fernanda Arias Revilla, los testimonios de funcionarios de PRODUCE y la obtención del expediente administrativo completo.

Respecto de los hechos relacionados con movili-

ciones y concentraciones que eventualmente pudieran constituir el delito de disturbios, la denuncia señala que, para que prospere esa imputación, el Ministerio Público deberá acreditar la existencia de una reunión tumultuaria y actos concretos de violencia contra personas o graves daños contra bienes, además de individualizar la intervención penal de cada participante.

En consecuencia, el

avance de las diligencias fiscales determinará la situación jurídica de Demarini Carbajal y Arias Revilla. Si las pruebas corroboran las hipótesis planteadas por la empresa denunciante, ambas podrían enfrentar una atribución penal progresivamente más concreta por los ilícitos que finalmente determine el Ministerio Público.

En ese escenario, no se descarta que la Fiscalía llegue a evaluar la necesidad de solicitar medidas coercitivas contra las denunciadas, tales como la detención preliminar y la prisión preventiva, siempre que durante la investigación se configuren los presupuestos legales específicos exigidos por el Código Procesal Penal.



Marlene Demarini Carbajal.

MÁS QUE UN RESTAURANTE ES 'COMIC'S POINT'

Dos jóvenes emprendedores pusieron en marcha sus sueños y salieron a conquistar el corazón de los amantes de la cultura pop. Jesús Alberto responde a nuestras interrogantes.

Decidimos crear un emprendimiento que uniera a todas las generaciones. Así, inspirado en mi padre que tiene un restaurante en La Herradura llamado Bahía, me fijé en que podía hacer algo parecido que llenase las expectativas de los jóvenes y no tan jóvenes, pero que crecieron con las series de Batman de Adam West, el Superman de Christopher Reeve y la Mujer Maravilla de Lynda Carter. De este modo fuimos dando forma a un emprendimiento que es más que un restaurante, es una experiencia para todo aquel que desee pasar un buen rato, con una buena hamburguesa y otras delicias que vendemos aquí en Comic's Point.

Bueno, no solo fue el cómic, sino también el anime. Si vienes a mi restaurante, podrás ser acompañado por Naruto. Eestamos siempre reinventando y seguimos las series que son éxitos en el streaming, de tal modo que también tenemos cómics que el público puede leer mien-



Una nueva propuesta para comer rico y pasarla viendo a nuestros héroes favoritos.

tras se relaja con una experiencia. Se debe entender que el público de los 80 y 90 busca lugares donde poder pasar tiempo con su familia, mostrando a sus hijos esos personajes con los que ellos crecieron.

Vamos a atender desayunos, además tenemos reservaciones para fiestas infantiles y matrimonios temáticos, de tal forma que quienes vengan no solo nos recuerden por la buena comida, sino también por fotografiarse con espacios donde están Hulk, Batman o el Capitán América.

El Capitán América y Hulk. Es un escudo del Capitán América con una mano de Hulk y una hamburguesa; esto es un

símbolo que significa que darías todo por una hamburguesa, sobre todo ahora que vivimos con una serie de películas de Marvel en la cartelera cinematográfica.

“Ahora estoy en la reinención de Comic's Point y a punto a atender matrimonios, fiestas infantiles y también reencuentros de promociones, todo dentro del ámbito temático y para darle más sabor. Me proyecto no solo a las hamburguesas, sino también a los anticuchos y mollejas; estamos en jirón Los Moga-buros 175, Jesús María”, nos dice Jesús Alberto Castillo Sánchez.

¿QUÉ PASÓ?

LA MEDIDA ADOPTADA SE ENCUENTRA ALINEADA CON LOS PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD, PREVENCIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL QUE ORIENTAN EL DESARROLLO DEL DISTRITO, PROMOVRIENDO LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO AMBIENTAL, LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LOS VECINOS.

La controversia por el proyecto Arena Lima ha escalado significativamente, convirtiéndose en un punto de fricción crítica entre la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) y la gestión del distrito de San Miguel. La iniciativa, que busca transformar un sector del emblemático Parque de las Leyendas en un epicentro de espectáculos con capacidad para 20,000 personas, enfrenta un muro de resistencia técnica, vecinal y política organizado.

El conflicto radica esencialmente en la naturaleza del lugar. El Parque de las Leyendas no es solo un espacio recreativo, sino un centro de conservación de biodiversidad que, según diversos expertos y organizaciones ambientales, podría sufrir alteraciones irreversibles por la contaminación sonora, la polución y el movimiento constante de multitudes

RECHAZO TOTAL DE VECINOS DE SAN MIGUEL A PROYECTO ARENA LIMA

Municipalidad de Lima busca transformar un sector del emblemático Parque de las Leyendas en un epicentro de espectáculos con capacidad para 20,000 personas.



El alcalde Renzo Reggiardo quiere sacar al caballazo este proyecto que pondría de cabeza a la flora y fauna del Parque de las Leyendas.

durante eventos en horarios nocturnos.

Los residentes de San Miguel, organizados en diversos colectivos, sostienen que el impacto ambiental negativo y la alteración de la tranquilidad pública superan ampliamente los

beneficios económicos y turísticos que la MML propone bajo la modalidad de Proyectos en Activos.

No va. El pasado 23 de junio, la Municipalidad de San Miguel formalizó su rechazo categórico mediante el Acuerdo de Concejo

bajo evaluación técnica y propone mesas de diálogo para alcanzar consensos, la administración distrital se mantiene firme en su postura, amparándose legítimamente en su autonomía municipal y en la defensa irrestricta de sus vecinos.

Este dilema refleja la tensión latente entre dos modelos de gestión urbana: mientras la Municipalidad Metropolitana de Lima defiende la inversión y la modernización cultural como ejes de desarrollo, los vecinos y las autoridades de San Miguel priorizan la sostenibilidad, la seguridad y la preservación del patrimonio natural del distrito frente a la lógica del entretenimiento masivo, la cual carece aún de estudios definitivos para su validación.

N.º 020-2026, el cual se encuentra debidamente sustentado en el Informe técnico N.º 001-2026-CEA-PL/MDSM. El documento subraya la incompatibilidad flagrante del recinto con los planes de zonificación urbana, las normas de seguridad ciudadana y, fundamentalmente, el bienestar animal del zoológico.

Aunque la MML insiste en que el proyecto sigue



2024

**NACE LA INICIATIVA
APOYADA
POR LA MML.**

EXCLUSIVO

EN LOS PREDIOS DEL OEFA SE PREGUNTAN SI LA NUEVA GESTIÓN REVISARA ESTOS TEMAS, SI SERÁ CAPAZ DE REORDENAR LA CASA. EN PRIMER LUGAR DEBE ACABAR CON LOS PRIVILEGIOS PARA UNA TRABAJADORA QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS.

Por: **Unidad de Investigación**

Si el que una de las llamadas visitadoras del ex presidente (e) José Jerí ingrese como asesora de la alta dirección en el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) con un sueldo de S/ 17 000 sea un escándalo, más dramático será saber que esta fue una práctica regular en las últimas gestiones de esta institución. LAÚLTIMA accedió a documentación que demuestra que los favores a damas jóvenes, con buenos sueldos, en detrimento de la capacidad profesional, han sido una constante.

La cuestionada asesora Hilda Denisse Zapata Juárez, finalmente fue cesada el día 13, pero la situación no cambia mucho. La historia comienza cuando, el 19 de julio de 2026, un colaborador de este diario solicitó por transparencia información de diversos contratos por locación de servicios. Un día después una persona que se identificó como trabajador del OEFA fue a su domicilio para preguntar el porqué de esa solicitud, para qué quería esa información. Ese supuesto trabajador, que se identificó como Juan Cruz, al no encontrar a nuestro

DUDOSAS Y CUESTIONABLES CONTRATACIONES EN EL OEFA

Una institución que necesita cuadros técnicos especializados incorpora personal que poco puede aportar.



investigador, insistió durante dos días con llamadas telefónicas exigiendo saber para qué requeríamos la información.

Inexplicablemente, como para presionar o justificar algún hallazgo, OEFA publica un comunicado donde advierte que personas inescrupulosas están suplantando identidades para pedir información por transparencia. ¿? ¿A qué política comunicacional

obedeció este comunicado, para defender a quien, para evitar qué?

La respuesta del porqué de este acto irregular llegó en virtud de la ley N° 27806, de acceso a la información pública. A la señorita Linda Ruby Sunció Manrique, egresada de la carrera de turismo, que en su CV acredita haber trabajado en casinos, no solo le convali-

daron esa experiencia, como de atención especializada al ciudadano, sino que le asignaron un sueldo de S/ 8 000. A su lado, abogados con maestrías y especializaciones, ganan la mitad y cumplen más funciones. ¿Cómo es eso posible?

EL PAPEL DEL JEFE DE COMUNICACIONES

En el famoso TDR, obligatorio en contrataciones en la gestión pública, su



A Linda Ruby Sunció Manrique se asignaron un sueldo de S/ 8,000 olvidándose de la meritocracia.

jefe inmediato, el periodista Miguel Infantes Calero, acomodó los requisitos de un puesto que necesitaba de un abogado para dar oportunidad a titulados en comunicación, marketing y muy oportunamente consignó turismo. Es decir, se saltaron todas las exigencias para favorecer a la agraciada y empática Linda Sunció. ¿Quién le permitió o por orden de quien el jefe de la Oficina de Relaciones Institucionales y Atención a la Ciudadanía se tomó esa libertad, violatoria a la exigencia técnica de la institución?

Pero hay un hecho más grave aún; entre los documentos que la señorita adjuntó en su CV, se consigna un cer-



tificado de un diplomado en Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública que habría seguido del 03 de octubre al 20 de diciembre del 2025. Es decir, días antes de ser contratada.

El mismo periodista que realizó esta investigación, se comunicó con la institución que brinda este diplomado y obtuvo el mismo certificado, con la misma fecha, por S/ 100.00 y sin haber recibido una sola clase. ¿Se necesita más pruebas para por lo menos dudar de lo irregular de esa contratación?



ROBERTO PIZARRO SE DESPUNTA EN CHORRILLOS



Su propósito es fortalecer la capacidad institucional y mejorar la calidad de los servicios brindados a nuestros vecinos.

Agradece la confianza de los vecinos y promete trabajar con eficiencia y transparencia.

Gracias a sus firmes propuestas contenidas en su ambicioso plan de trabajo para solucionar los principales problemas que hoy aquejan a Chorrillos, el candidato por el partido Renovación Popular, Roberto Pizarro, lidera las encuestas y mantiene la preferencia de los vecinos de este populoso distrito para ocupar el sillón municipal.

Al agradecer esta preferencia vecinal, manifestó que “nosotros

trabajaremos el tema de la seguridad ciudadana con una visión de futuro, orden, respeto y tecnología a través de estrategias de punta para erradicar la delincuencia. Por ello, trabajaremos en coordinación con la PNP, Ministerio Público, Poder Judicial, Migraciones y la sociedad civil organizada”.

Roberto Pizarro también mostró su preocupación por la limpieza pública, parques y jardines. “Vamos a invertir para reflotar el parque automotriz propio de la municipalidad. Instalaremos contenedores para residuos sólidos en sectores de alta densidad poblacional. Recuperaremos parques y jardines,

que serán lugar de esparcimiento para nuestra comunidad”, dijo.

Manifestó ante que, entre otros temas a trabajar en su agenda, está el de la diversidad cultural; deporte y juventud; educación; salud y bienestar; mujer y adulto mayor, entre otros.

El candidato Roberto Pizarro afirmó que “el presente Plan de Gobierno Municipal 2027–2030 ha sido elaborado en concordancia con los principales instrumentos de planificación y políticas públicas que orientan el desarrollo sostenible, la modernización del Estado y el fortalecimiento de los gobiernos locales.

LAS EMPRESAS PRIORIZAN ESPACIOS DE COLABORACIÓN, BIENESTAR Y CULTURA PARA ATRAER Y RETENER TALENTO

OFICINAS CAMBIAN CON EL TRABAJO HÍBRIDO

Durante años, la oficina corporativa estuvo asociada a una fórmula conocida: escritorios alineados, salas de reunión, áreas comunes y una distribución pensada más en la ocupación que en la forma de trabajar. Ese modelo empieza a cambiar. Hoy, muchas empresas buscan espacios que reflejen mejor su cultura, ritmo de operación y experiencia para sus clientes.

En los modelos híbridos, la oficina tiene menos margen para ser un espacio neutro. Si los trabajadores no están todos los días en el mismo lugar, cada visita debe aportar algo más

que una estación de trabajo: integración, aprendizaje, mentoría, reuniones clave, concentración o contacto con la cultura empresarial.

Claudio Hidalgo, presidente de WeWork Latinoamérica, sostiene que la arquitectura está cada vez más vinculada a las expectativas de los equipos. “Las organizaciones deben diseñar espacios físicos pensados para la colaboración, la mentoría y el bienestar, no solo filas de escritorios”, señala.

El cambio también responde a una disputa por talento. La oficina se convierte en parte de la marca empleadora: refleja cómo trabaja una empresa, qué prioriza y qué

experiencia ofrece. “Las organizaciones que diseñen entornos internos significativos, flexibles y alineados con las expectativas de sus equipos estarán mejor preparadas para competir por talento”, agrega.

Para WeWork, esta demanda ha llevado a trabajar con empresas de distintos tamaños y sectores en configuraciones más específicas. A nivel regional, atiende desde profesionales independientes hasta operaciones corporativas de gran escala, incluidos espacios diseñados para compañías que necesitan reflejar su identidad, procesos y cultura interna.



Trabajo híbrido redefine el diseño y uso de las oficinas corporativas en Perú.